



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SHCP**



# Reporte anual 2010 y Retos para 2011



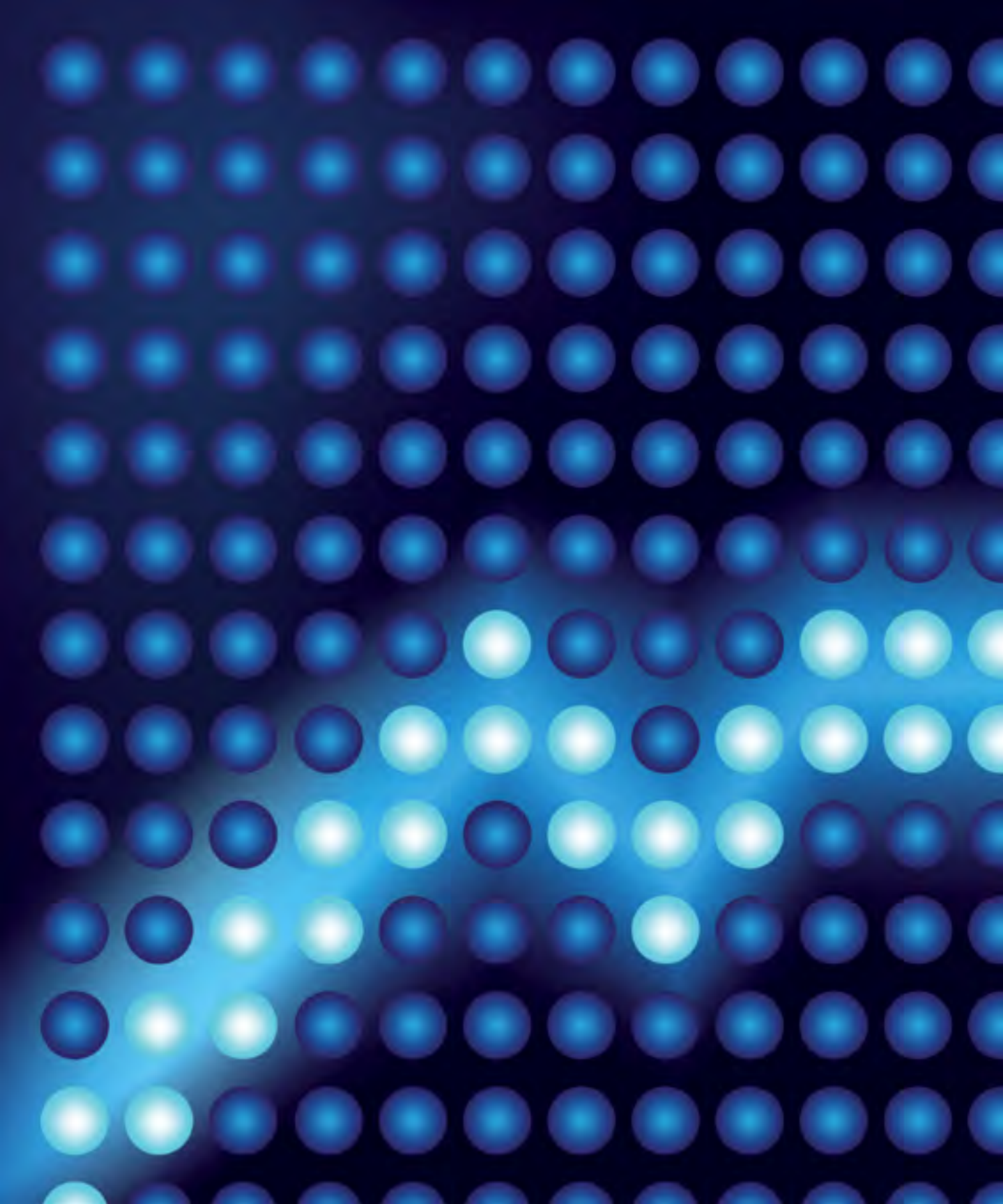
**Cumplir nos beneficia a todos**

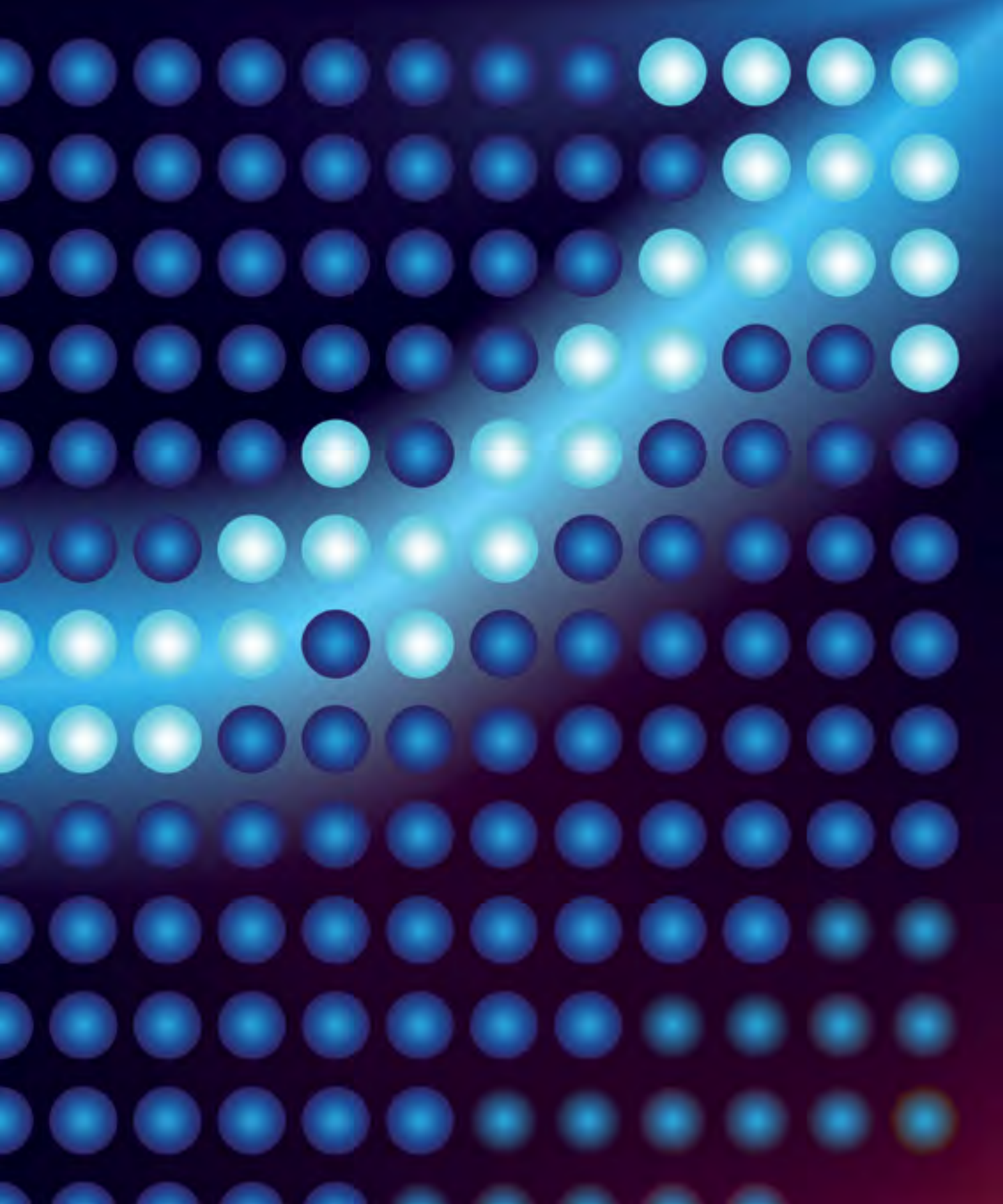
[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)  
[gobiernofederal.gob.mx](http://gobiernofederal.gob.mx)



**Vivir Mejor**









# Índice

Mensaje del Jefe del SAT	6
Presentación	7
I. Misión, visión, objetivos generales y estratégicos del SAT	8
Mapa Estratégico Institucional	10
Estructura Organizacional	12
II. Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2010	21
III. Resultados cuantitativos de 2010	22
1. Recaudación	22
2. Contribuyentes registrados	23
3. Programa Anual de Mejora Continua	26
IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT	28
1. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario	28
2. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad	35
3. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria	42
4. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso	50
V. Retos para 2011	61

# Mensaje del Jefe del SAT

Resulta para mí muy satisfactorio poner a su disposición el documento “Reporte anual 2010 y Retos para 2011”, en el que mostramos los principales logros del Servicio de Administración Tributaria, así como los desafíos a los que se enfrentará la institución.

En 2010 se observó una recuperación de la economía mexicana como resultado de la mejora del entorno internacional. Este desempeño favorable se reflejó en el monto que recaudamos de ingresos tributarios, los cuales fueron superiores en 7.1% real a lo obtenido el año pasado.

El año 2010 también se caracterizó por ser un periodo que nos permitió consolidar actividades en las que nos habíamos enfocado desde hace tiempo. En términos generales, presentamos avances significativos en el combate a la evasión y el contrabando, hicimos esfuerzos importantes para simplificar el pago de las obligaciones fiscales y desarrollamos estrategias para combatir frontalmente la corrupción.

Los resultados que obtuvimos traspasaron fronteras. En el mes de junio, en Bélgica, la Organización Mundial de las Aduanas (OMA) nos otorgó el premio “Yolanda Benítez”, por la incansable lucha que estamos llevando a cabo en contra de la piratería y la falsificación de medicamentos.

Derivado de la aplicación de acciones orientadas hacia una administración tributaria más eficiente, logramos disminuir el costo de la recaudación en 14%, lo que es evidencia del esfuerzo que estamos realizando por hacer un mejor uso de los recursos con los que contamos.

En materia de fiscalización obtuvimos la cifra histórica de 97,966.3 millones de pesos, lo cual es resultado de una definición de estrategias que ha permitido incrementar la efectividad y rentabilidad de las auditorías.

Los progresos que mostramos no han sido tarea fácil ni un avance individual, son resultado de la suma de todas las voluntades que conforman la institución. Es innegable que aún hay áreas de oportunidad: las tenemos identificadas y vamos a sumar esfuerzos para aprovecharlas.

Para el SAT, 2011 significa un año de grandes retos porque daremos paso a la consolidación de la facturación electrónica. Este esquema ayudará a reducir los costos en que incurren los contribuyentes por su emisión y permitirá disminuir la evasión fiscal que se realiza a través de facturas apócrifas.

Por último, quiero manifestarles que con este documento se muestra el compromiso del SAT con la transparencia, al hacer públicos los resultados que tanto esfuerzo institucional han significado y de los cuales estamos muy orgullosos por haber contribuido a alcanzarlos.

**Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**  
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

# Presentación

El Reporte Anual y Retos para 2011 contiene cinco apartados para facilitar su lectura y consulta.

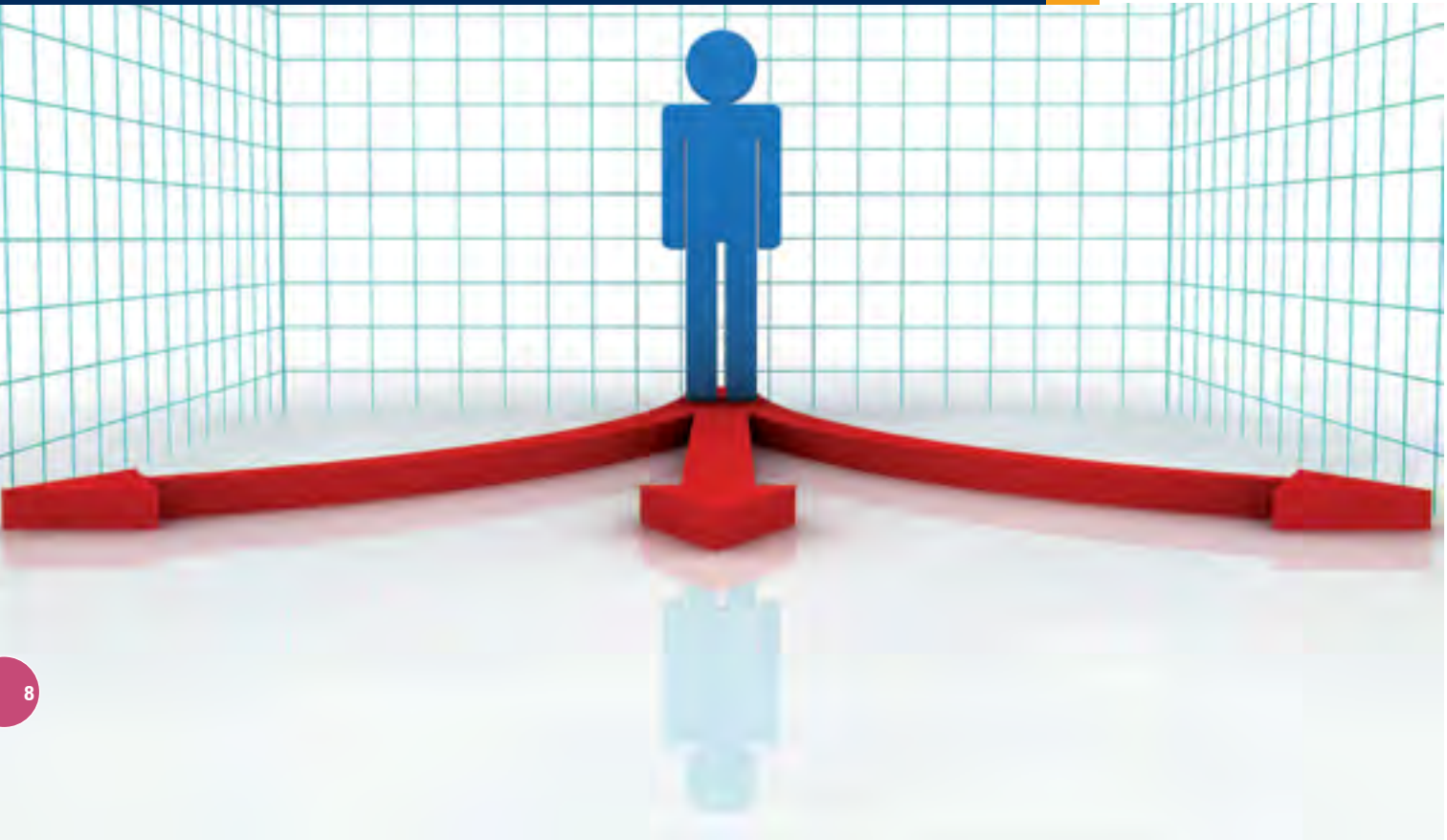
En el primero se abordan los elementos de planeación estratégica sobre los cuales se rige la institución (misión, visión, objetivos generales y estratégicos), así como datos de la conformación del SAT, donde se identifica el número de empleados por distintas clasificaciones.

El segundo da cuenta de las principales modificaciones fiscales aplicadas en 2010 que tuvieron efecto en los impuestos. También se señalan las medidas fiscales otorgadas mediante decreto.

El tercer apartado, que trata sobre los resultados cuantitativos de 2010, refleja cifras de conceptos vinculados con la recaudación de impuestos. En él se encuentra el monto obtenido de ingresos tributarios, el número de contribuyentes y los resultados del Programa Anual de Mejora Continua del SAT.

Se plasman en el cuarto apartado los avances de los cuatro objetivos generales del SAT: Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario; Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad; Incrementar la eficiencia de la administración tributaria, y Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso.

Finalmente, con la valoración de los logros y el reconocimiento de importantes desafíos, en el último capítulo, Retos para 2011, se reportan los proyectos a los que se orientarán los esfuerzos en el presente año.



### Misión

Administrar los procesos de recaudación de las contribuciones federales, y de entrada-salida de mercancías del territorio nacional, controlando el riesgo y promoviendo el cumplimiento correcto y voluntario de las obligaciones fiscales.

### Visión

Duplicar la eficiencia recaudatoria, con una excelente percepción del ciudadano.

En congruencia con esta misión y visión, en el Plan Estratégico 2007-2012 se establecieron los objetivos generales institucionales hacia los que se orienta la estructura y contenido de este Reporte:



Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario.



Incrementar la eficiencia de la administración tributaria.



Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad.



Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso.

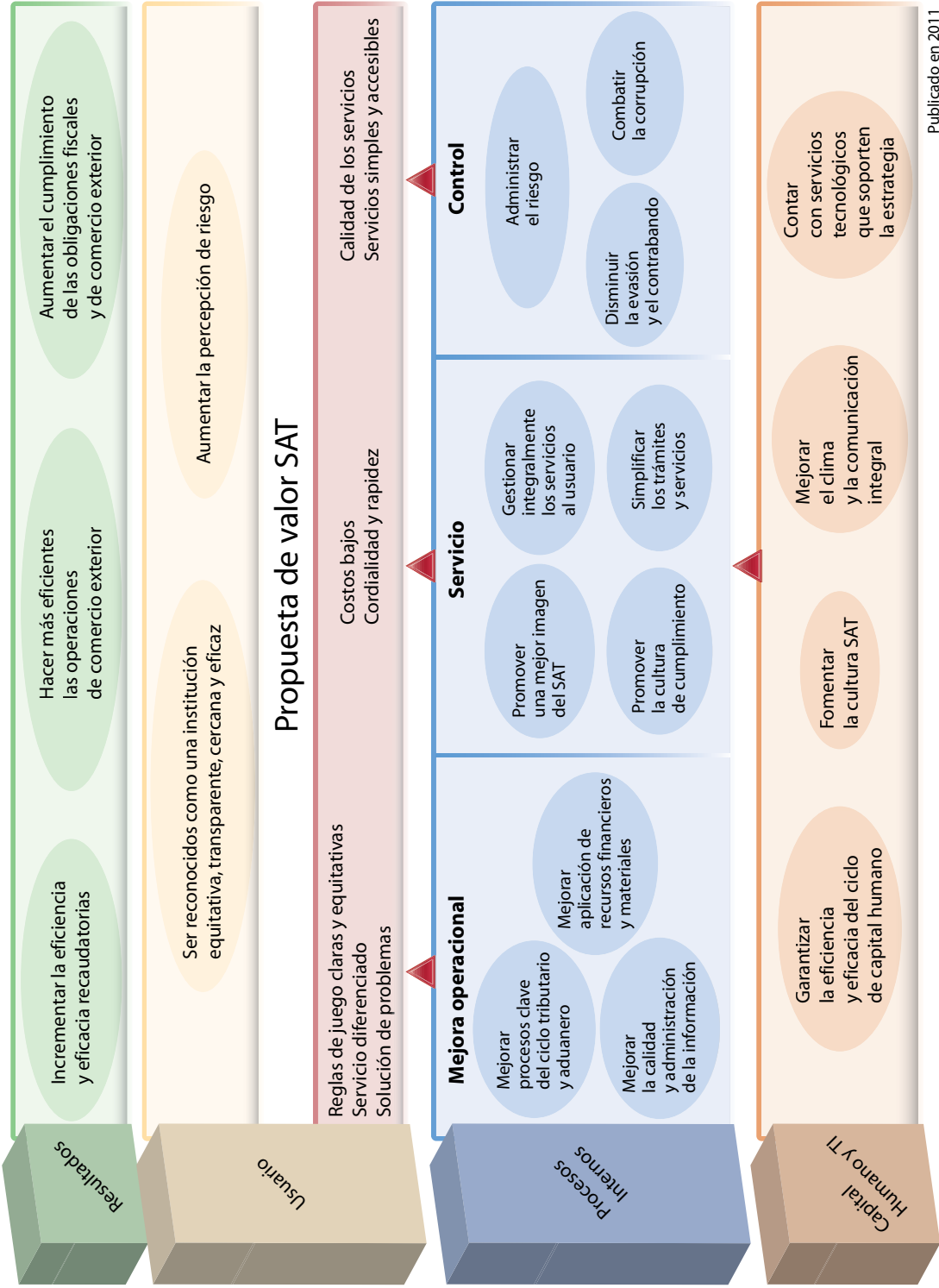


Derivado de las necesidades de reforzamiento y consolidación estratégicas del Servicio de Administración Tributaria, surgidas durante los últimos años, se determinó la conveniencia de llevar a cabo una revisión del Mapa Estratégico institucional. El cambio fundamental de la nueva versión radica en la incorporación de una propuesta de valor del SAT, la cual refleja la necesidad de establecer un nuevo enfoque en la interacción de la institución con el contribuyente y los usuarios de las aduanas.

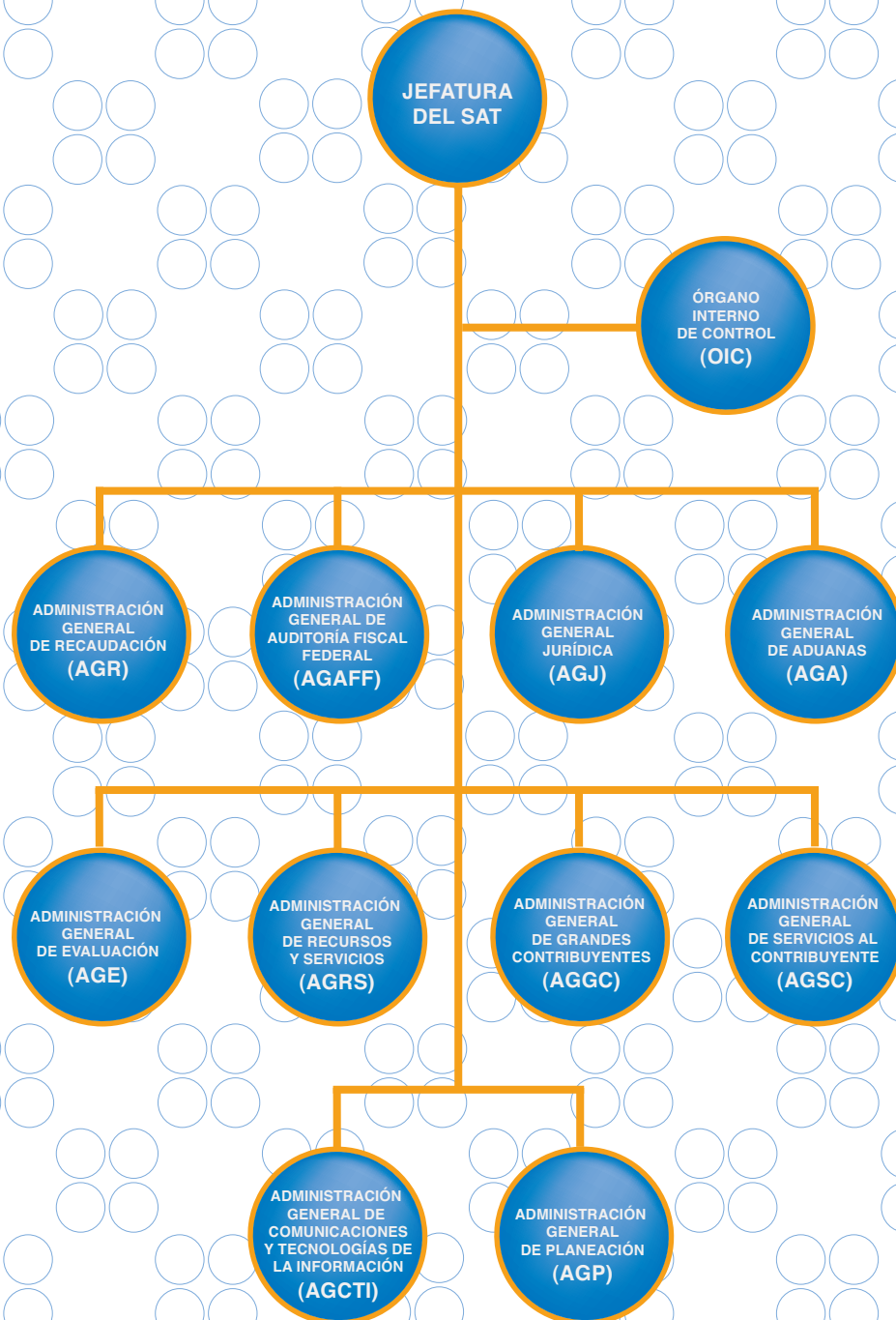
De esta forma, la nueva versión del Mapa Estratégico plasma las prioridades estratégicas del SAT para los dos últimos años del sexenio, las cuales permitirán a la institución duplicar su eficiencia recaudatoria y lograr una excelente percepción del ciudadano, cumpliendo asimismo con su misión de administrar los procesos de recaudación de las contribuciones federales, y de entrada-salida de mercancías del territorio nacional, controlando el riesgo y promoviendo el cumplimiento correcto y voluntario de las obligaciones fiscales.



# Mapa Estratégico Institucional



Publicado en 2011



## Conformación del SAT

**66** oficinas de Servicios al Contribuyente y un Centro Nacional de Consulta.

▶ Más de 175 módulos de Servicios Tributarios.

**49** Aduanas.

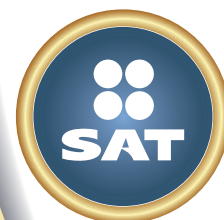
▶ 218 puntos de revisión y control.

**35,855** empleados.

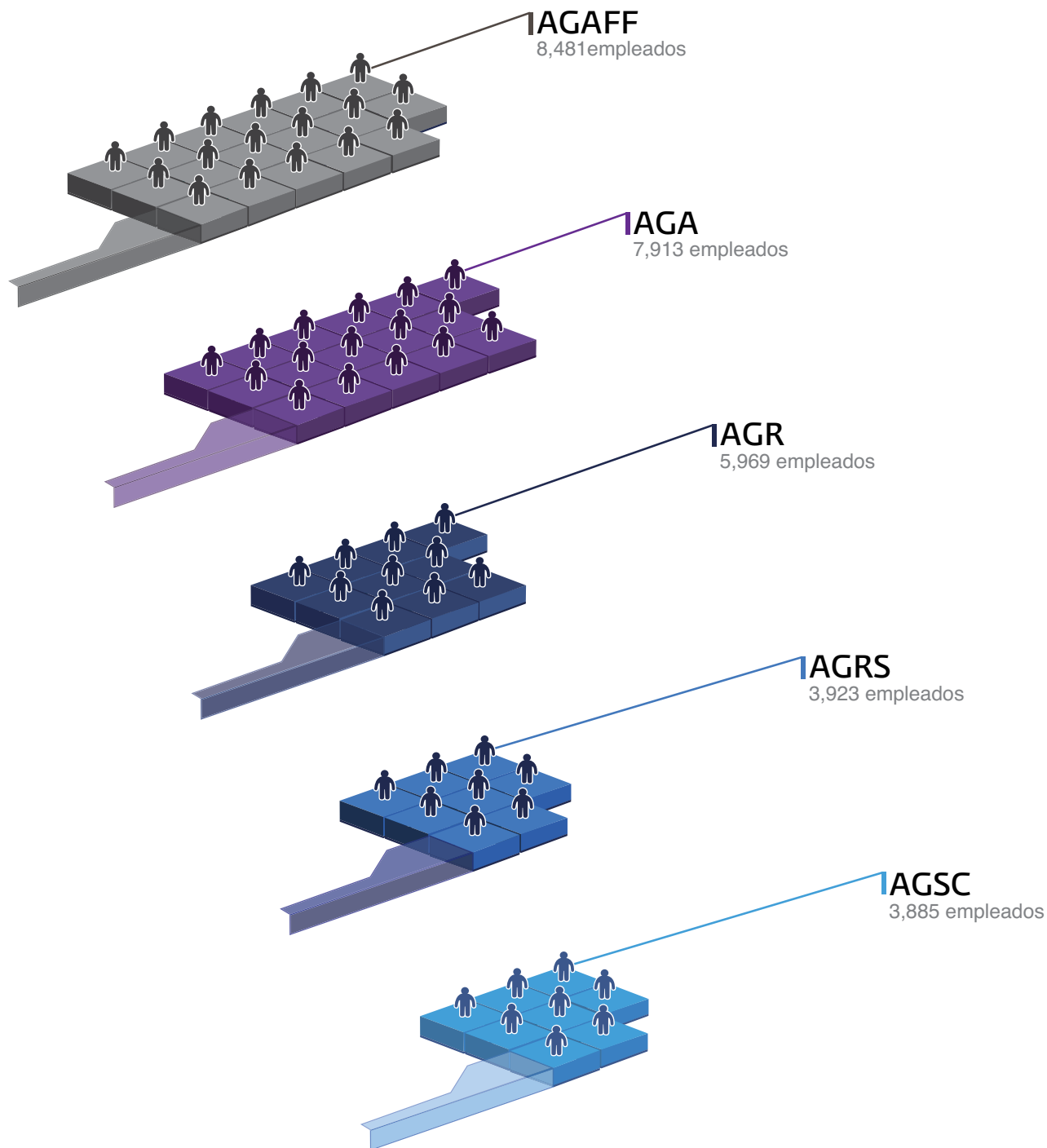
▶ 7,913 adscritos a la Administración General de Aduanas.

**33.5** millones de contribuyentes activos.

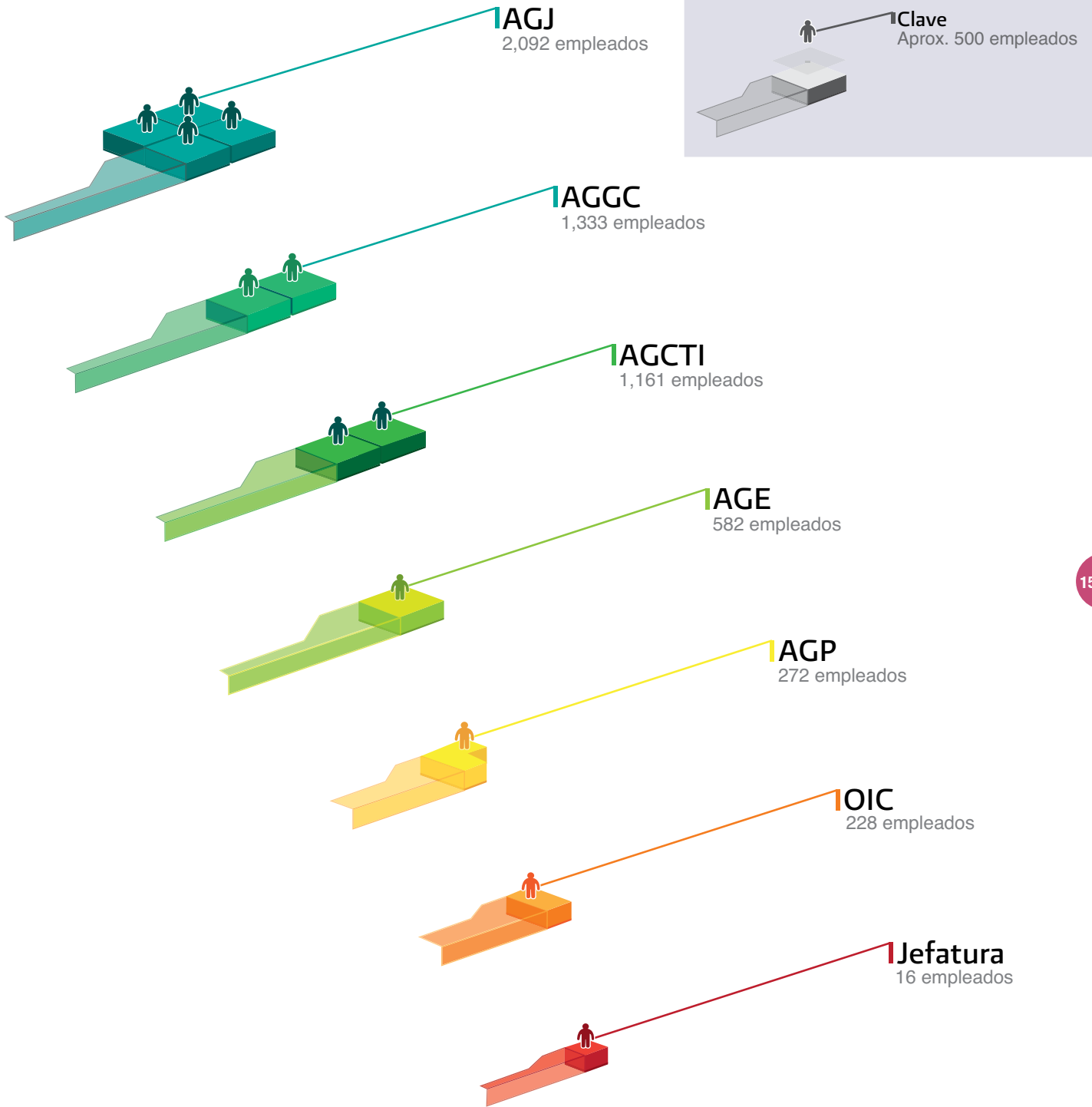
▶ 14,247 grandes contribuyentes.



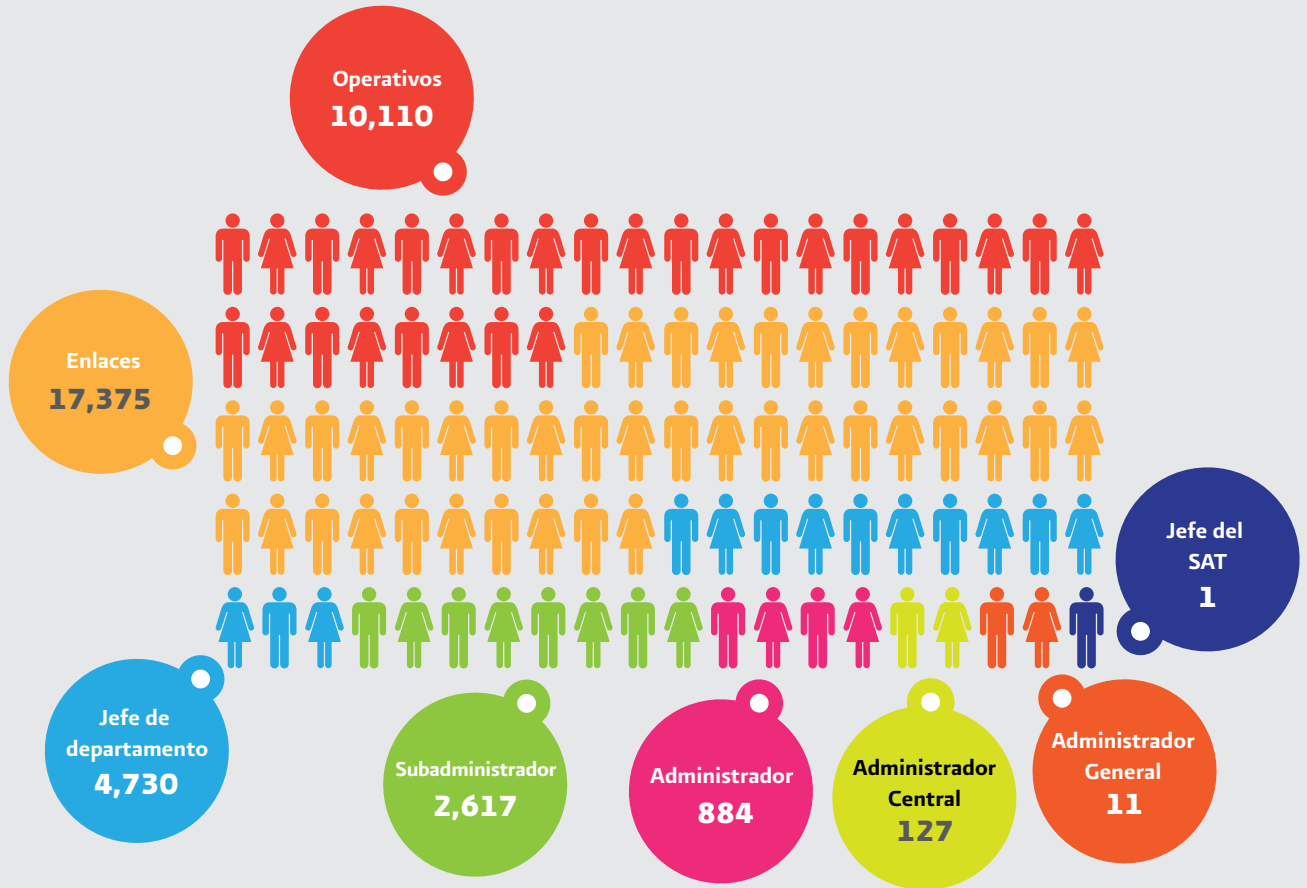
# Empleados por Administración General



En la AGAFF se ubica 24% del personal

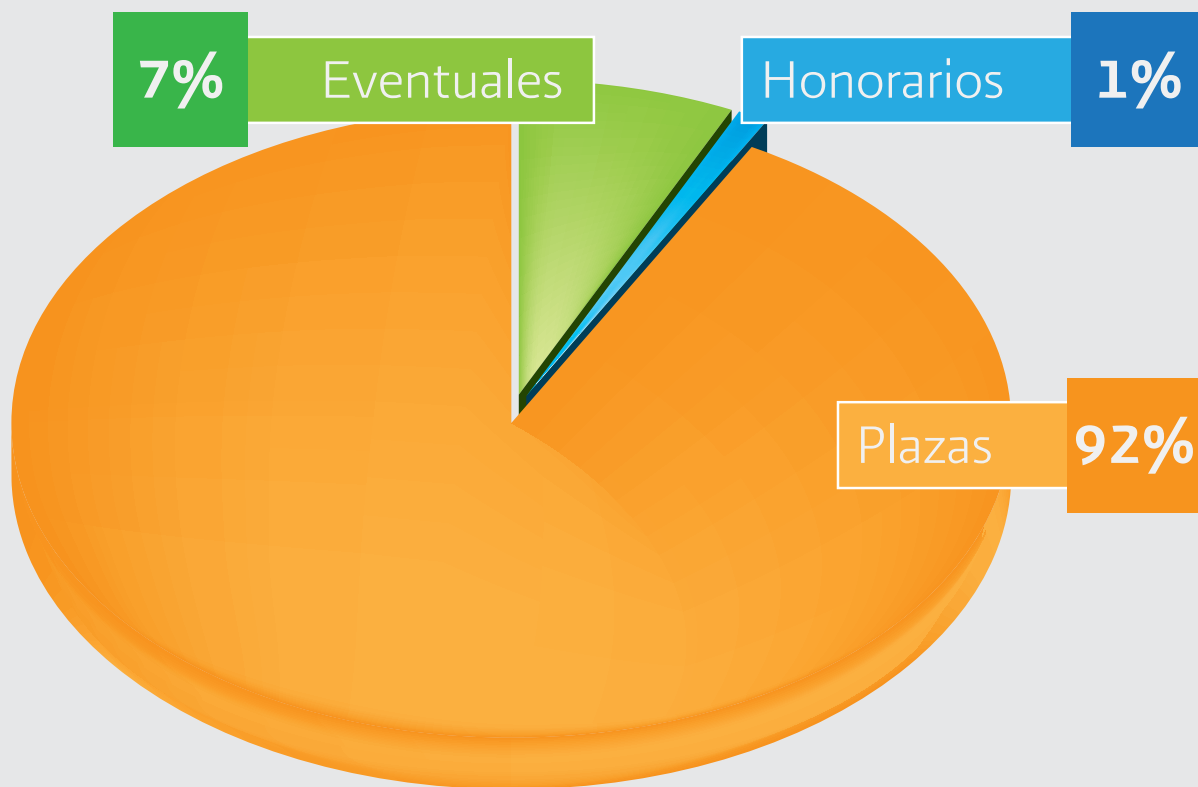


# Empleados por puesto



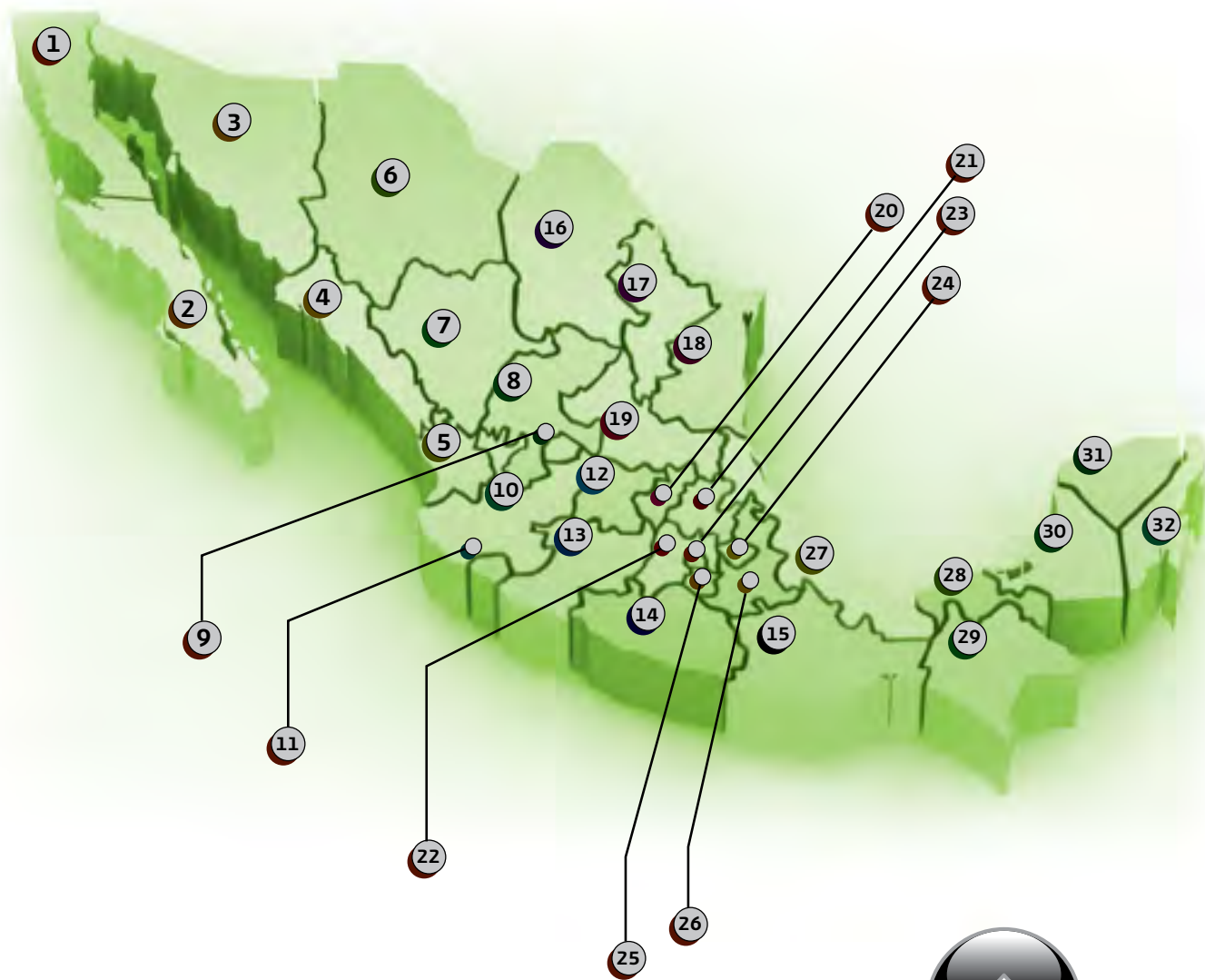
37% de los recursos asignados para sueldos se destinaron al personal que ocupa puesto de Enlace.





33,135 empleados están contratados por plaza presupuestal.



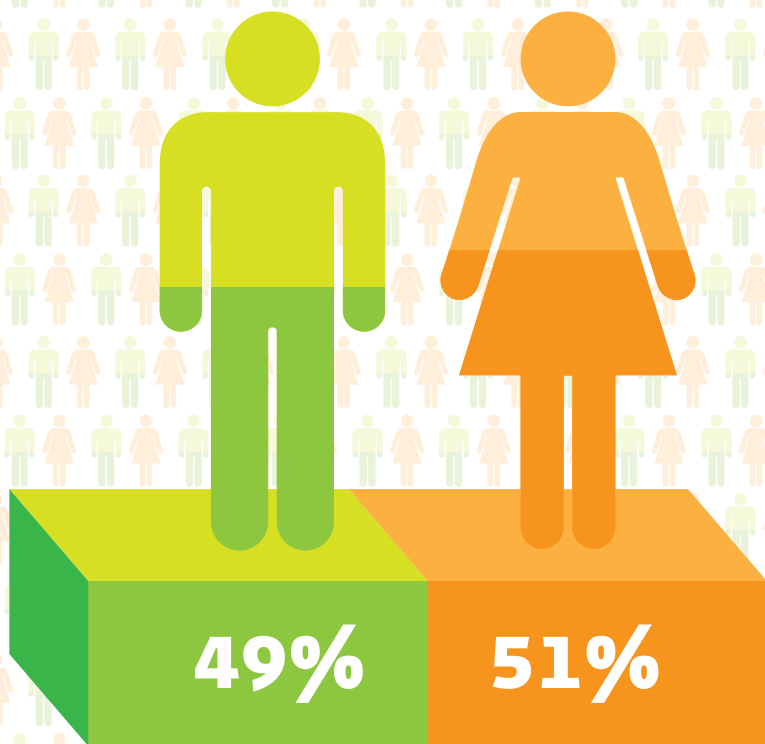


En el Distrito Federal se concentra 39% del total del personal.



1	Baja California <b>1,450</b>	13	Michoacán <b>612</b>	25	Morelos <b>322</b>
2	Baja California Sur <b>274</b>	14	Guerrero <b>441</b>	26	Puebla <b>929</b>
3	Sonora <b>1,215</b>	15	Oaxaca <b>429</b>	27	Veracruz <b>1,552</b>
4	Sinaloa <b>610</b>	16	Coahuila <b>912</b>	28	Tabasco <b>269</b>
5	Nayarit <b>167</b>	17	Nuevo León <b>1,324</b>	29	Chiapas <b>470</b>
6	Chihuahua <b>1,183</b>	18	Tamaulipas <b>2,229</b>	30	Campeche <b>222</b>
7	Durango <b>149</b>	19	San Luis Potosí <b>269</b>	31	Yucatán <b>398</b>
8	Zacatecas <b>170</b>	20	Querétaro <b>556</b>	32	Quintana Roo <b>563</b>
9	Aguascalientes <b>319</b>	21	Hidalgo <b>304</b>		
10	Jalisco <b>1,553</b>	22	Estado de México <b>1,771</b>		
11	Colima <b>405</b>	23	Distrito Federal <b>13,803</b>		
12	Guanajuato <b>815</b>	24	Tlaxcala <b>170</b>		

# Empleados por género



En el SAT hay 543 mujeres más que hombres.



## II. Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2010

### Modificaciones al marco tributario para incrementar los ingresos públicos

- Incremento en la tasa del impuesto al valor agregado (IVA) de 15% a 16%, y de 10% a 11% en la zona fronteriza.
- Las tasas máximas del impuesto sobre la renta (ISR) para personas físicas y empresas pasaron de 28% a 30% y la del sector primario de 19% a 21%; además, se modificó el esquema de consolidación fiscal.
- El impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) pasó de 2% a 3% y se redujo el límite exento de 25,000 a 15,000 pesos mensuales.
- En lo que respecta a los impuestos especiales sobre producción y servicios (IEPS), la tasa aplicable a la cerveza se incrementó de 25% a 26.5%, la de bebidas alcohólicas de 50% a 53% y la de juegos y sorteos de 20% a 30%; además, se estableció una tasa de 3% a las telecomunicaciones (se exentó internet, telefonía pública y rural, así como los servicios de interconexión) y se aprobó un gravamen adicional de 0.04 pesos por cigarrillo o 0.75 gramos de tabaco labrado.

### Medidas fiscales otorgadas en 2010 mediante decreto

Con el propósito de eliminar y reducir trámites fiscales innecesarios en beneficio principalmente de los pequeños y medianos contribuyentes, el 30 de junio de 2010 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria:

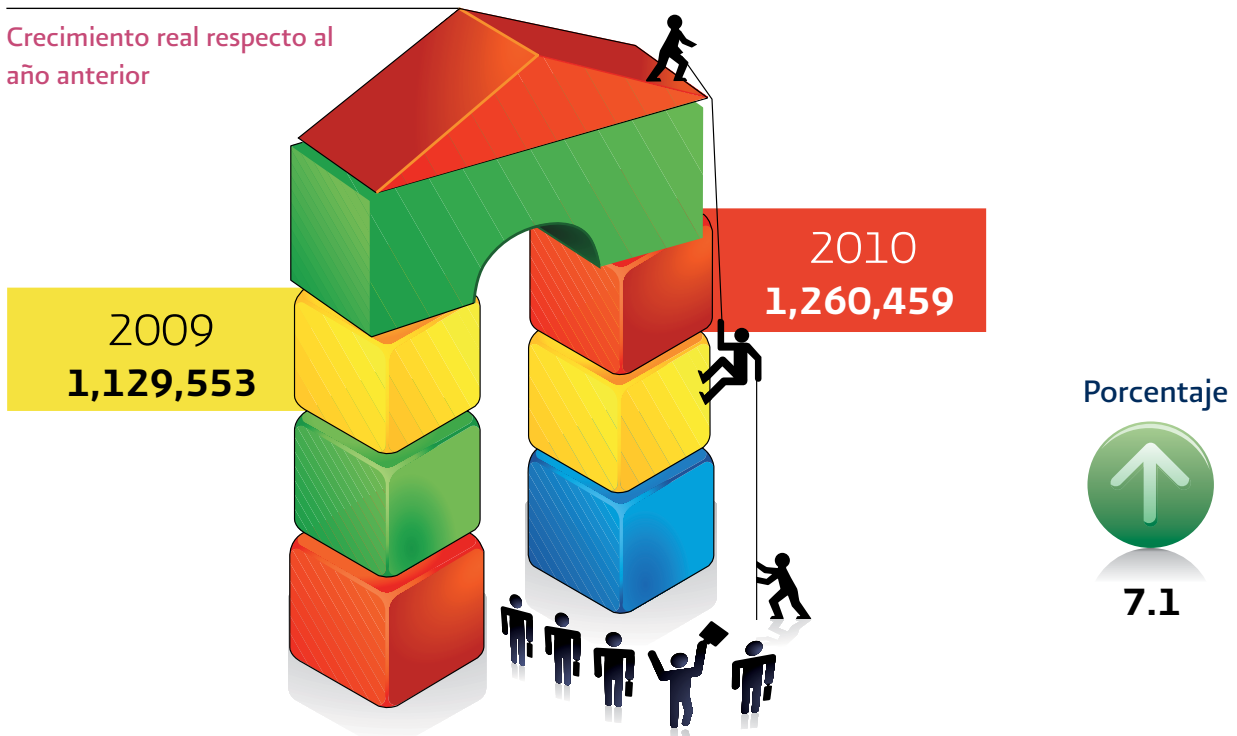
- Se elimina la declaración mensual informativa del IETU. En sustitución, sólo será necesario presentar en enero de cada año la información correspondiente al ejercicio fiscal anterior.
- Se suprimen las duplicidades en la presentación del IVA, al eliminar la obligación de presentar la información al concluir el año, manteniendo únicamente la declaración mensual de ese impuesto.
- Se elimina la obligación de dictaminar, por contador público autorizado, los estados financieros, tanto para fines fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como para el cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, siempre que se presente la información en los plazos y medios que a través de reglas de carácter general establezcan las autoridades fiscales correspondientes.
- Se permite a los contribuyentes con saldo a favor del IDE obtener la devolución sin la necesidad del dictamen de un contador público, siempre que presenten la información en los plazos y medios que a través de reglas de carácter general establezca el SAT.

### III. Resultados cuantitativos de 2010

#### 1. Recaudación

##### Ingresos tributarios <sup>1</sup>

Los ingresos tributarios se ubicaron en 1,260,459 millones de pesos, cifra que resultó superior en 7.1% real a lo obtenido en 2009.



El desempeño de los principales impuestos fue el siguiente:

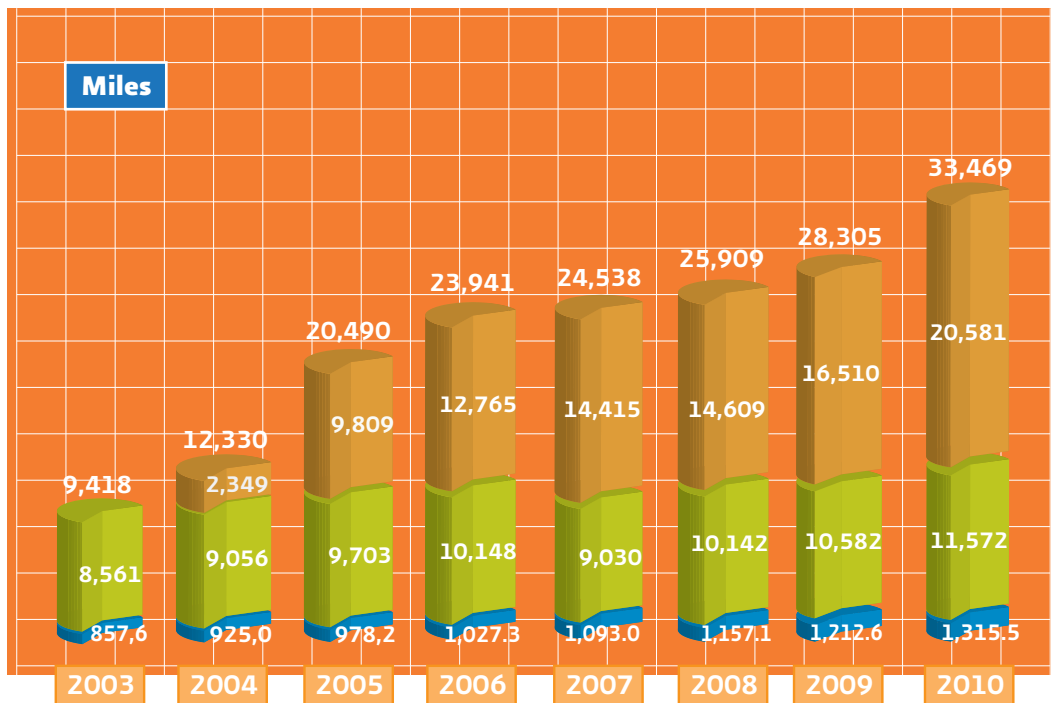
- La recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta (considerando el remanente del impuesto al activo), empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo ascendió a 679,739 millones de pesos. Con relación a 2009, significó un aumento real de 9.7 por ciento.
- Los ingresos por la aplicación del impuesto al valor agregado fueron del orden de 504,434 millones de pesos, monto superior en 18.8% real a lo obtenido el año pasado.

<sup>1</sup> Los ingresos tributarios se encuentran compuestos por: impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, impuesto a los depósitos en efectivo, impuesto al valor agregado, impuesto especial a la producción y servicios, impuesto general de importación, impuesto sobre automóviles nuevos, tenencia, impuesto a los rendimientos petroleros y otros.

## 2. Contribuyentes registrados

Al cierre de 2010, el universo total de contribuyentes activos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ascendió a 33.5 millones, lo que significó una ampliación de la base de 5.2 millones de contribuyentes, respecto a 2009. Del total, 61.5% corresponde a asalariados, 34.6% a personas físicas y el restante 3.9% a personas morales.

### Padrón de contribuyentes activos



Personas morales



Personales físicas



Asalariados

Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio.

### III. Resultados cuantitativos de 2010

#### Programa de Actualización y Registro

En 2010, a través del Programa de Actualización y Registro (PAR), que fue creado para depurar y actualizar el Registro Federal de Contribuyentes, se realizaron cinco operativos con los gobiernos de los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Sonora, visitándose un total de 23 municipios en los cinco estados.

Para cubrir estos operativos, se llevó a cabo la contratación de 3,735 personas, quienes recorrieron 82,017 manzanas de 55 localidades para alcanzar cerca de un millón de actualizaciones e inscripciones, apoyándose con la instalación de 78 módulos de atención.

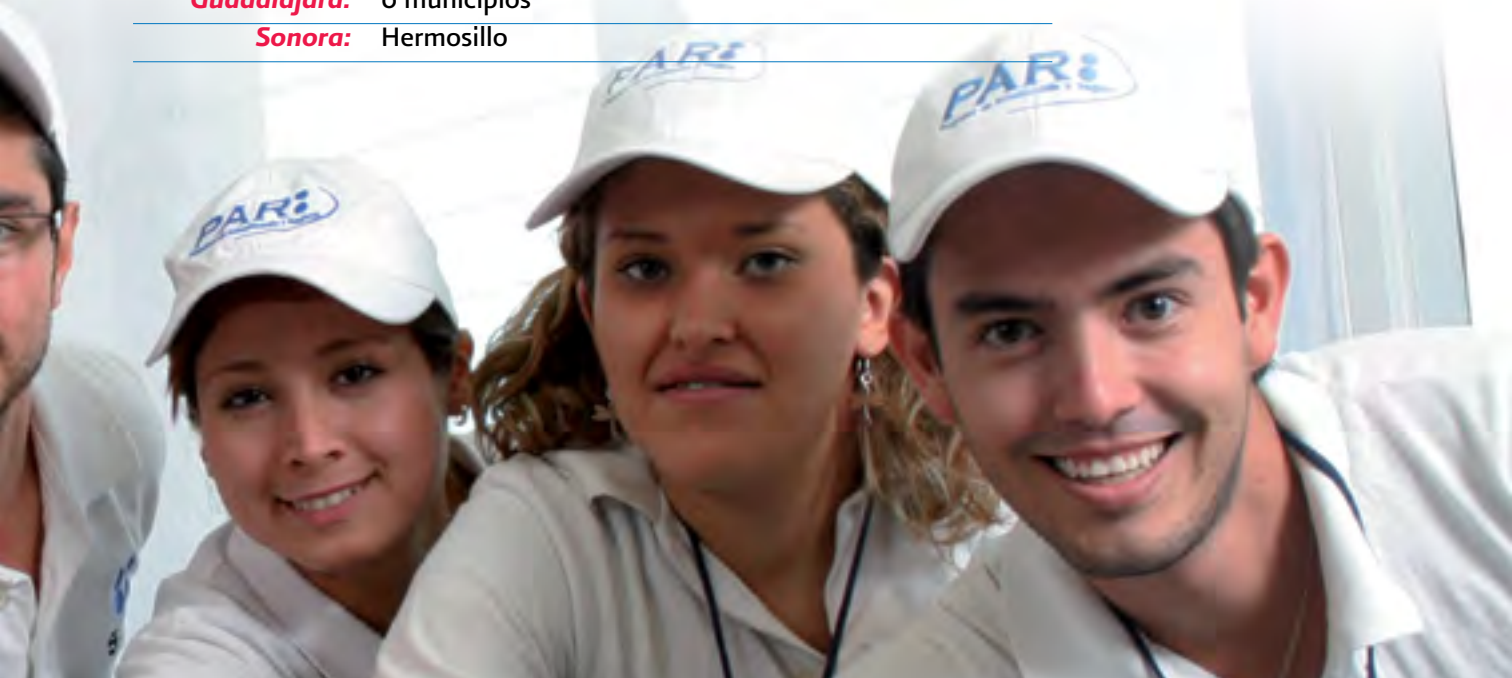
Con los trabajos realizados de 2006 a 2010, suman ya 40 operativos del PAR en 20 entidades federativas, que cubren los principales municipios de los estados en una o varias etapas.

**PAR:**  
Programa de Actualización y Registro



Entidades en las que se ha realizado el PAR de 2006 a 2010

<b>Chiapas:</b>	Tuxtla Gutiérrez y Tapachula
<b>Coahuila:</b>	Todos los municipios
<b>Durango:</b>	28 municipios, incluidos Durango, Gómez Palacio y Lerdo
<b>Estado de México:</b>	7 municipios, incluidos Toluca y Valle de Bravo
<b>Guanajuato:</b>	13 municipios, incluidos León y Celaya
<b>Guerrero:</b>	5 municipios, incluidos Acapulco y Chilpancingo
<b>Hidalgo:</b>	8 municipios, incluidos Pachuca y Tulancingo
<b>Michoacán:</b>	10 municipios, incluido Morelia
<b>Morelos:</b>	Cuernavaca y su zona conurbada
<b>Nayarit:</b>	15 municipios, incluido Tepic
<b>Oaxaca:</b>	Oaxaca y su zona conurbada
<b>Puebla:</b>	21 municipios, incluidos Puebla, Atlixco y Tehuacán
<b>San Luis Potosí:</b>	Todos los municipios
<b>Sinaloa:</b>	4 municipios, incluidos Culiacán y Mazatlán
<b>Tabasco:</b>	Villahermosa y su zona conurbada
<b>Yucatán:</b>	Mérida y su zona conurbada
<b>Zacatecas:</b>	80 localidades de 55 municipios
<b>Colima:</b>	5 municipios
<b>Guadalajara:</b>	6 municipios
<b>Sonora:</b>	Hermosillo

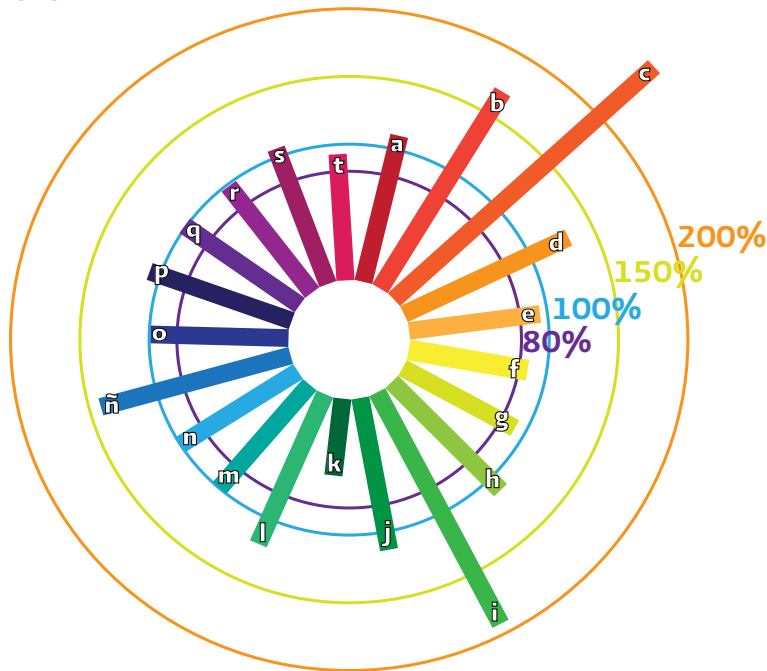


### III. Resultados cuantitativos de 2010

#### 3. Programa Anual de Mejora Continua

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del SAT, y como parte de los compromisos que la institución asume ante la Junta de Gobierno, cada año se establece el Programa Anual de Mejora Continua (PAMC). En 2010 estuvo conformado por 21 indicadores, que presentaron un cumplimiento promedio de 113.3 por ciento.

#### Indicadores del PAMC 2010



- |          |  |          |  |
|----------|--|----------|--|
| <b>a</b> | Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes.                           | <b>l</b> | Número de inscripciones realizadas en el RFC.                                  |
| <b>b</b> | Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes                              | <b>m</b> | Tiempo de espera del contribuyente.  |
| <b>c</b> | Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes     | <b>n</b> | Indicador general de la percepción de calidad y servicios del SAT.             |
| <b>d</b> | Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes.      | <b>ñ</b> | Índice del incremento en el cumplimiento de pagos provisionales mensuales.     |
| <b>e</b> | Recuperación de la cartera de créditos fiscales.                               | <b>o</b> | Porcentaje de declaraciones de pago por internet.                              |
| <b>f</b> | Índice general de percepción de corrupción en el SAT.                          | <b>p</b> | Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas.   |
| <b>g</b> | Costo de la recaudación.   | <b>q</b> | Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas. |
| <b>h</b> | Costo de la recaudación bruta aduanera.  | <b>r</b> | Recaudación por empleado.  |
| <b>i</b> | Promedio de la recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes. | <b>s</b> | Cobertura de capacitación.   |
| <b>j</b> | Promedio de la recaudación por acto de fiscalización a otros contibuyentes.    | <b>t</b> | Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)                  |
| <b>k</b> | Ingresos tributarios de los nuevos cnotribuyentes.                             |          |  |

## Ley del SAT

### Artículo 21

Anualmente, el Servicio de Administración Tributaria deberá elaborar y hacer público un programa de mejora continua que establezca metas específicas sobre los siguientes aspectos:

- I. Combate a la evasión y elusión fiscales;
- II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales;
- III. Combate a la corrupción;
- IV. Disminución en los costos de recaudación;
- V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas;
- VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto;
- VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera;
- VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por este concepto;
- IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales;
- X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del Servicio de Administración Tributaria, y
- XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica.



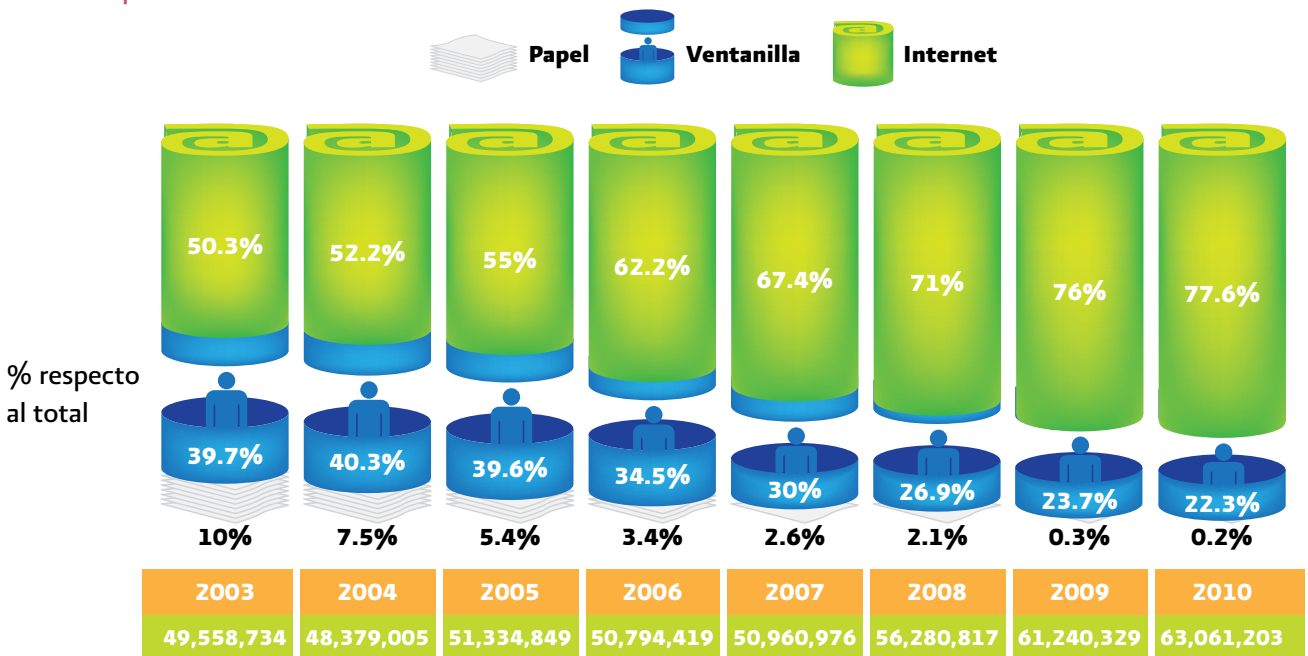
## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### 1. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario

#### Nuevo Esquema de Pagos

A través del Nuevo Esquema de Pagos que fue diseñado para simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y para modernizar el pago de contribuciones federales, en 2010 los contribuyentes realizaron 63.1 millones de operaciones, de las cuales 77.6% se hicieron por internet.

#### Nuevo Esquema de Pagos Total de operaciones



Las operaciones comprenden: Declaraciones Anuales, Pagos anuales y Provisionales, Ceros, Correctivas, Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos. Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las operaciones realizadas en papel disminuyeron 44.9% de 2009 a 2010.

En 2010 se recibieron 3.8 millones de declaraciones anuales. De éstas, 98.5% se presentaron vía electrónica.

El Portal de internet del SAT es el más visitado del Gobierno Federal, de acuerdo con Alexa ([www.alexa.com.mx](http://www.alexa.com.mx)), sitio que mide el tráfico de páginas en internet.

En 2010, se recibieron 5.5 millones de pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA), de los cuales 4.5 millones se presentaron por medios electrónicos y un millón en formatos impresos.

## Firma Electrónica Avanzada (Fiel)

Como resultado de la implementación del certificado de Firma Electrónica Avanzada (Fiel) como medio de autenticación que permite realizar transacciones electrónicas con la autoridad fiscal de forma segura y confiable, en 2010 se generaron 1.2 millones de certificados digitales. De 2004 a 2010 se han emitido 4.4 millones de certificados.



La vigencia de la Fiel se amplió de 2 a 4 años.

## Facturas electrónicas

De 2005 a 2010 se expidieron poco más de 1,500 millones de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD). En 2010, un total de 221,815 contribuyentes obtuvieron la aprobación para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales.

Por su parte, al cierre de 2010 existían 32 Proveedores Autorizados de Comprobantes Fiscales Digitales.

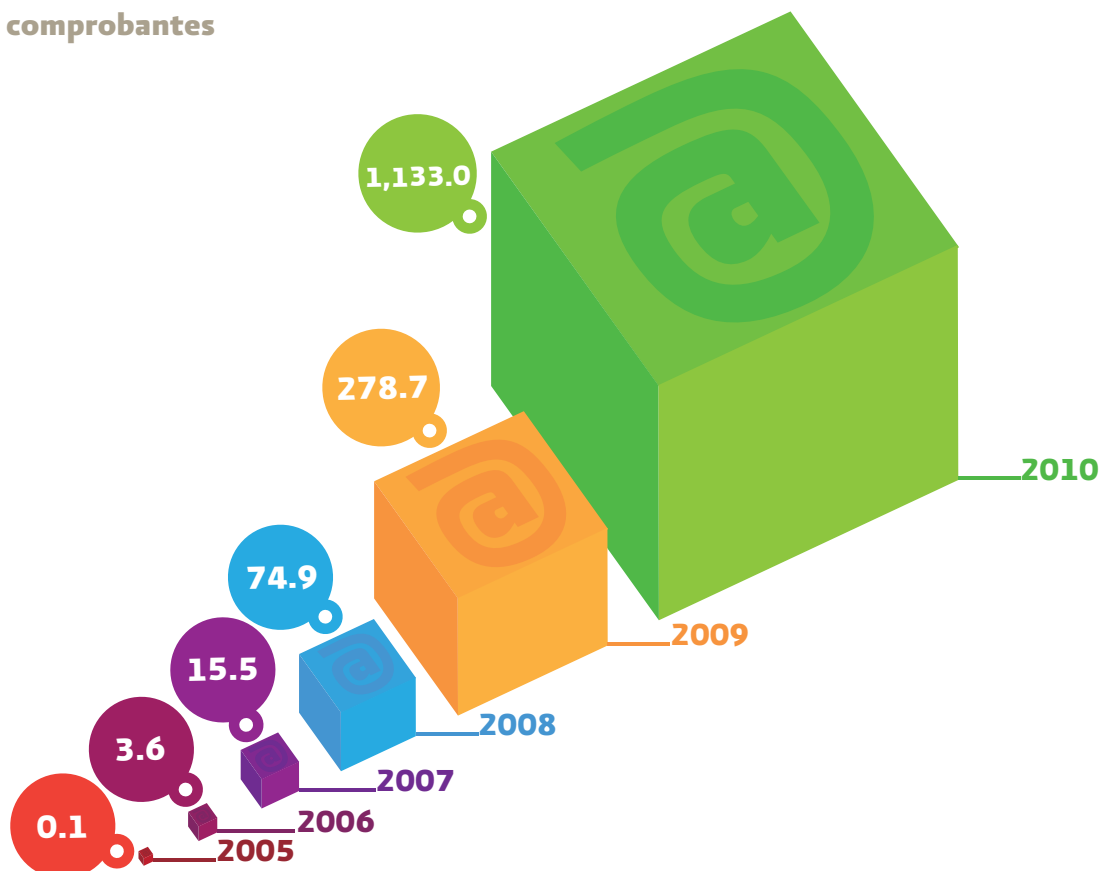


Factur@  
Electrónica

## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

Comprobantes Fiscales Digitales emitidos

Millones de comprobantes



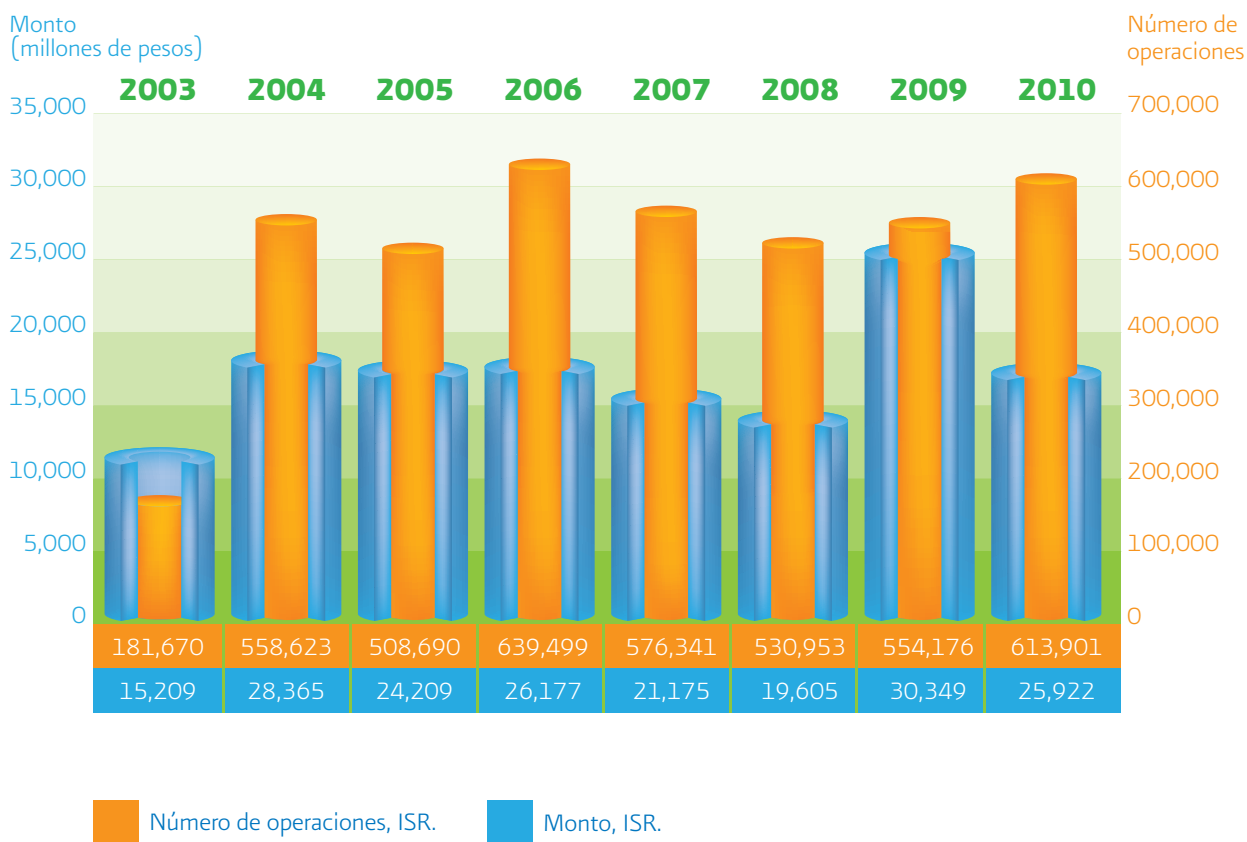
## Devoluciones

A partir de las modificaciones realizadas en la normatividad y en las mejoras a los procedimientos internos, el proceso de análisis y dictamen de las devoluciones se ha hecho más eficiente.

### ISR

Se presentó una disminución en el monto de devoluciones del ISR de 18% real respecto de 2009, un equivalente a 4,427 millones de pesos menos que en el periodo anterior.

## Devoluciones ISR

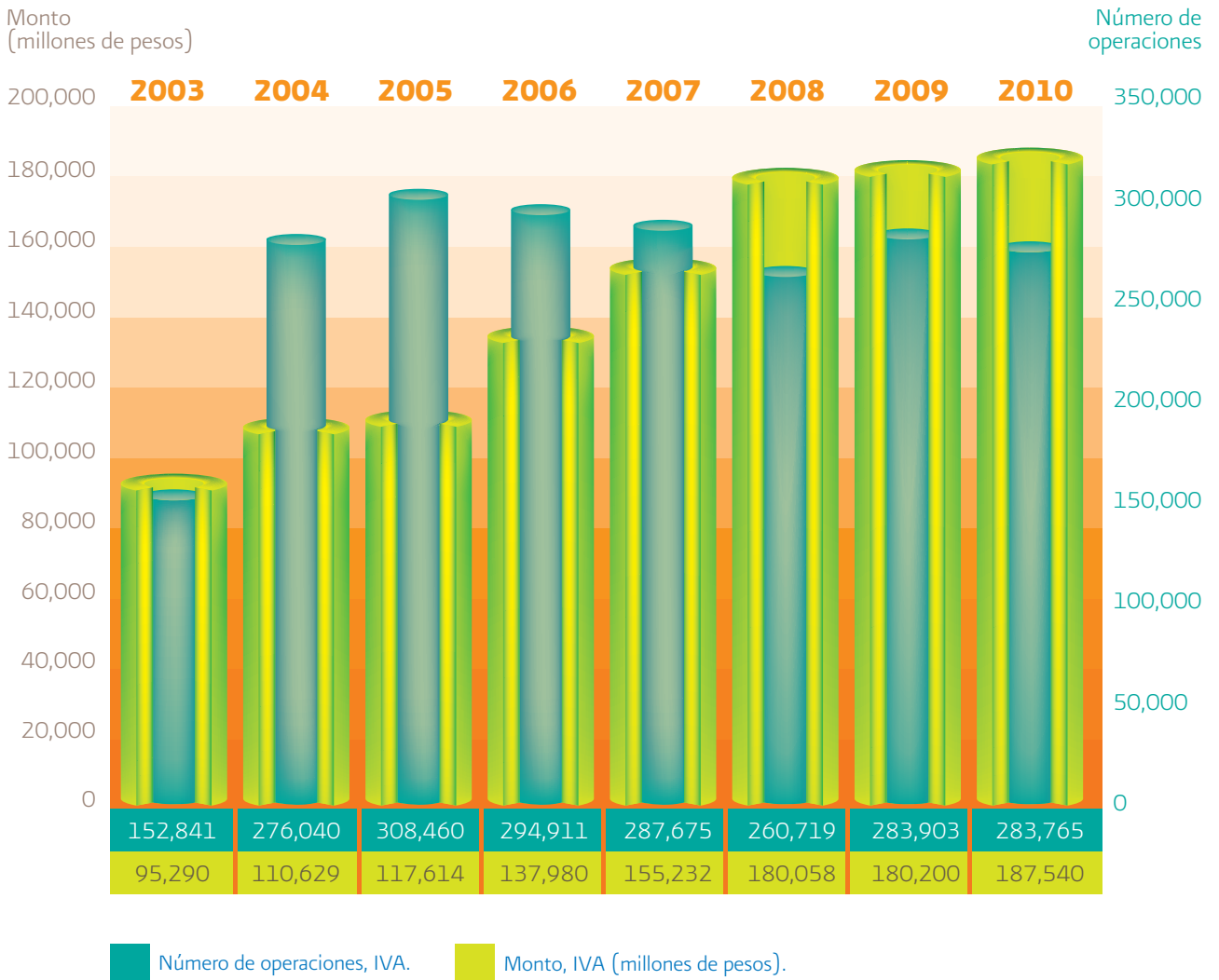


## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### IVA

Con relación al IVA, se devolvieron 187,540 millones de pesos, mediante 283,765 operaciones.

### Devoluciones IVA



## El SAT en las redes sociales

El SAT utilizó las redes sociales, los videos en You Tube y el envío de correos electrónicos para informar al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En [youtube.com/satmx](http://youtube.com/satmx) y [twitter.com/satmx](http://twitter.com/satmx) se pueden encontrar tutoriales para presentar la declaración a través de los medios electrónicos y actualizaciones constantes de información.



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Padrón de Importadores, Padrón de Importadores de Sectores Específicos (PISE) y Padrón de Exportadores Sectorial (PES)

- Actualmente, se opera en dos días el periodo de dictamen para la inscripción al Padrón de Importadores.
- Se mantiene la resolución del trámite de reincorporación en cinco días.
- El importador puede realizar el trámite electrónico de encargos conferidos, vía electrónica, con sólo disponer de su Firma Electrónica Avanzada.

Respecto a los Padrones de Importadores de Sectores Específicos y de Exportadores Sectorial, el contribuyente se benefició:

- Con la reducción en los plazos para la inscripción en cinco días hábiles.
- Atención personalizada por medio de un servicio Call Center.



**El Padrón de Importadores registró 62,191 empresas, al cierre de 2010.**



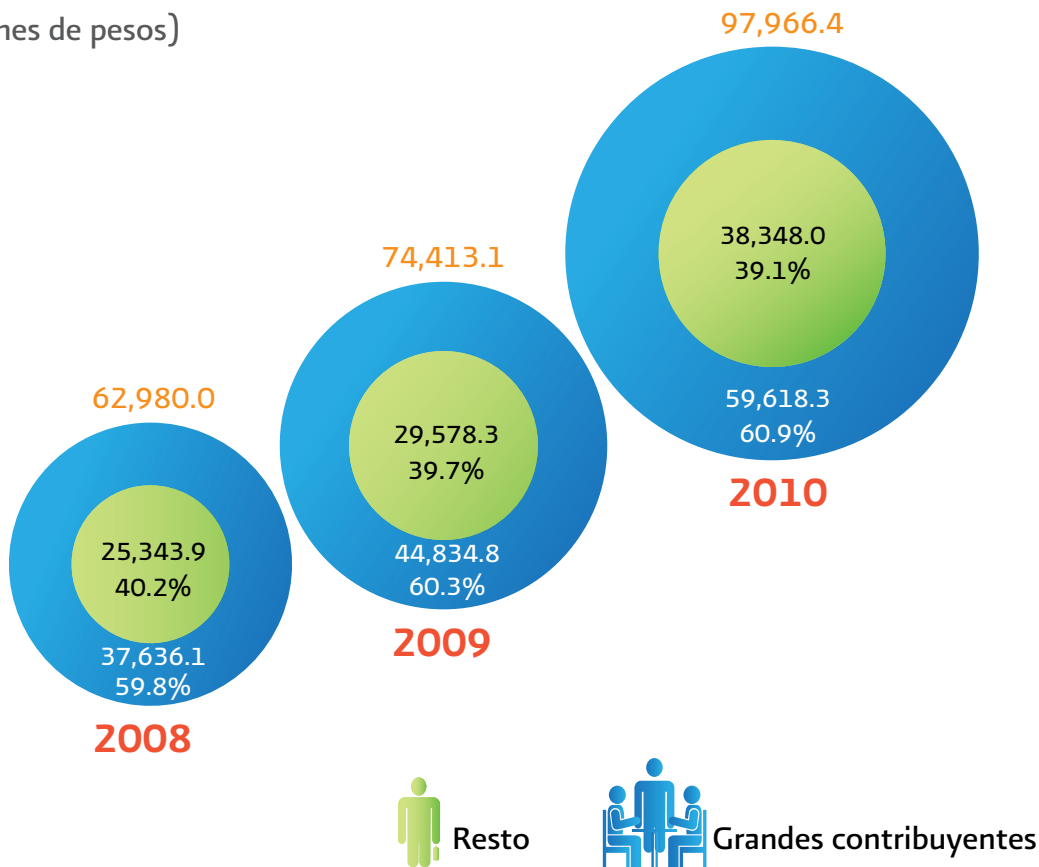
### Movimientos de pasajeros en la frontera

Durante 2010 ingresaron 60.8 millones de vehículos a territorio nacional (un promedio diario de 166,492). En enero se reportó la mayor afluencia, con 5.7 millones de vehículos.

## 2. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad

Derivado del ejercicio de las facultades de comprobación que tiene encomendadas el SAT, durante 2010 el fisco federal obtuvo, por concepto de recaudación secundaria, 97,966.4 millones de pesos, 26.4% real más que lo recaudado en 2009, lo que representó un nivel de recaudación histórico. Del total, 60.9% correspondió a grandes contribuyentes.

### Recaudación secundaria (Millones de pesos)



Por cada peso invertido en actos de fiscalización se recuperaron 38.5 pesos.

De cada 10 revisiones más de nueve resultaron con observaciones.

## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Control de obligaciones

En 2010 se recaudaron por *control de obligaciones* 14,624.8 millones de pesos. Esta actividad se encuentra conformada por *vigilancia del cumplimiento* y *caídas recaudatorias*.

La *vigilancia del cumplimiento* se refiere a acciones dirigidas a los contribuyentes omisos, las cuales buscan contribuir a motivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y a elevar la percepción de riesgo, mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas y notificaciones personales.

Por su parte, las *caídas recaudatorias* consisten en descubrir a contribuyentes que durante los últimos 24 meses tuvieron disminuciones atípicas en sus pagos. Las acciones secuenciales que se aplican en este programa antes de llegar a ejercer facultades de comprobación son: envíos de correos electrónicos y cartas- invitación, llamadas telefónicas y entrevistas de aclaración.



## Estudios de evasión

En febrero de 2010, el SAT envió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores los estudios: “Evasión Global de Impuestos: Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios no Petrolero” y “Eficiencia recaudatoria: definición, estimación e incidencia en la evasión”, elaborados por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, respectivamente.

El primero concluyó que la tasa de evasión global disminuyó, entre 2000 y 2008, de 39.6% a 23.4%. En el segundo se analizó el periodo de 2001 al primer semestre de 2009, y concluyó que la eficiencia recaudatoria mostró un crecimiento sostenido.

Durante 2010 se elaboraron los estudios: “Evasión Fiscal Derivada de los Distintos Esquemas de Facturación”, elaborado por El Colegio de México, y “Evasión en el Pago del Impuesto sobre la Renta sobre Nóminas a través de Terceros”, desarrollado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, para ser entregados al Congreso en febrero de 2011.

Con la entrega de estos documentos se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 29 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria que señala: “Con el propósito de conocer con mayor detalle los niveles de evasión fiscal en el país, el SAT deberá publicar anualmente estudios sobre la evasión fiscal. En estos estudios deberán participar al menos dos instituciones académicas de prestigio en el país”.



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Acciones de fiscalización contra despachos de asesoría fiscal

Como parte de las acciones que el SAT está llevando a cabo para combatir la evasión fiscal, en abril de 2010 personal de la institución realizó operativos de fiscalización a importantes despachos en varias ciudades del país. Estos despachos asesoraban a sus clientes para que incurrieran, entre otras prácticas, en conductas de evasión fiscal en los esquemas de suministro de personal (también denominados *outsourcing*).



## Acciones vinculadas con el comercio exterior

### Fiscalización en las aduanas

En materia de revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas, por los conceptos de reconocimiento aduanero, órdenes de embargo, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas, salas de pasajeros, etc., se iniciaron un total de 7,596 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera a la importación, el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 1,036.2 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 791.2 millones de pesos.

Dentro del Programa Permanente de Verificación de Mercancías en Transporte y Vehículos de Procedencia Extranjera, durante 2010 se efectuaron 2,756 embargos con un valor de 251.6 millones de pesos.

### Operativos de combate al contrabando

Los programas de fiscalización para combatir el contrabando liberados por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) resultaron en el embargo precautorio de mercancías de procedencia extranjera por un valor estimado de 369 millones de pesos, consistentes en 654 toneladas de ropa usada, 58 toneladas de discos compactos, 50 toneladas de medicamentos, 20 toneladas de tela, 45 toneladas de mercancía diversa y 814,000 piezas diversas (perfumes, cigarros, juguetes y ropa nueva).



39



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Operativos y cateos contra la piratería

En materia de Combate a la Piratería, la Administración General de Aduanas (AGA) llevó a cabo diversas tareas para el descubrimiento oportuno de mercancía que incurrió en alguna violación de derechos de propiedad intelectual, y realizó 946 acciones en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), que implicaron el aseguramiento de 10 millones de productos falsificados, 2,299 cajas y ocho contenedores de mercancía pirata, en 16 Aduanas.

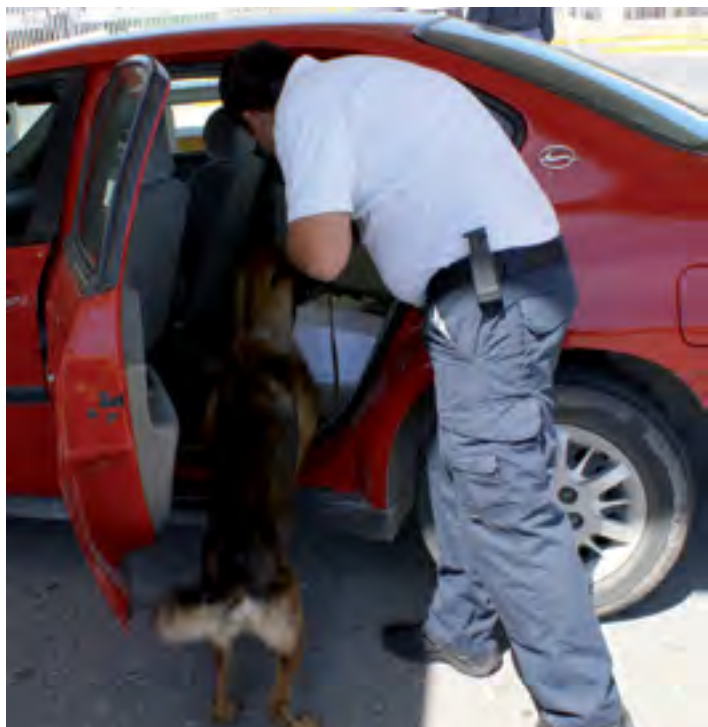
Asimismo, se capacitó a 595 funcionarios públicos con apoyo de autoridades estadounidenses y se logró certificar a cuatro funcionarios como capacitadores de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en materia de Propiedad Intelectual.



### Unidad Canina

El Proyecto de Consolidación de la Unidad Canina se conformó por 188 binomios en operación en las aduanas para la percepción de mercancía sensible (marihuana, cocaína, heroína, metanfetaminas, armas, cartuchos, explosivos y papel moneda).

En las revisiones, se observaron mejoras en los tiempos de exploración de vehículos, mayor efectividad y facilitación del servicio a los usuarios.



## Videovigilancia administrada (Viva)

Al cierre de 2010, existen 4,261 cámaras instaladas en los puntos tácticos de la frontera norte, que incluyen puentes fronterizos, garitas, centrales camioneras, aeropuertos internacionales, estaciones ferroviarias.



## Inauguración del puente internacional Anzaldúas

El 11 de enero de 2010 se llevó a cabo la inauguración del puente internacional Anzaldúas, el cruce más largo que conecta dos países, que une a las ciudades de Reynosa, Tamaulipas, y Mission, Texas. El SAT fue uno de los promotores de su construcción, junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los gobiernos estatal y municipal.

El puente tiene 5.1 kilómetros de longitud, de los cuales la mitad corresponde a la sección mexicana, y se espera un aforo de 4,000 a 6,000 vehículos diarios. La principal característica que lo distingue de los demás puentes internacionales es que no tendrá cruce de vehículos comerciales.

El nuevo puente Anzaldúas viene a dar un nuevo curso económico y augura una mayor unidad entre las ciudades involucradas; su apertura brinda a los turistas que utilizan la carretera Monterrey-Reynosa una vía de acceso más rápida a Estados Unidos, siendo el cruce internacional más cercano entre la capital de México y la Unión Americana.



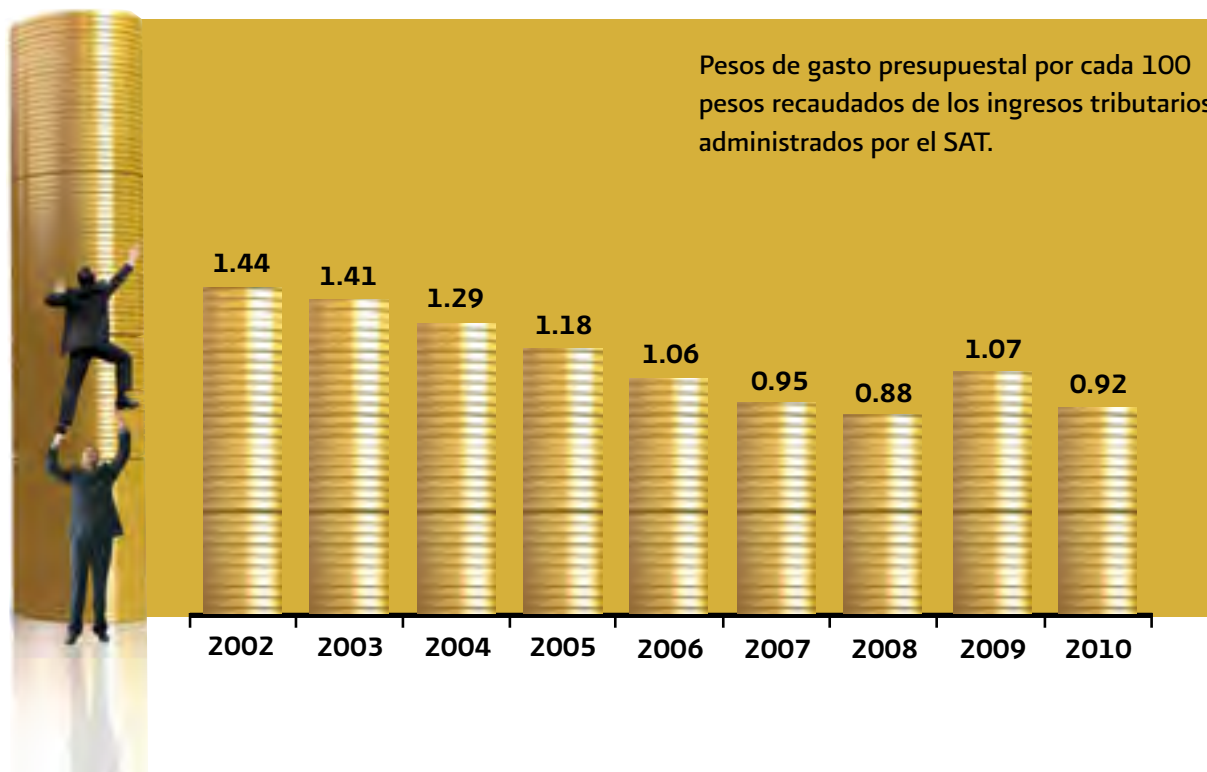
Puente Anzaldúas

## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### 3. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria

El costo de la recaudación en 2010 se ubicó en 0.92 pesos por cada cien pesos recaudados. En 2009 fue de 1.07 pesos, lo que significa una disminución de 14%, resultado de los esfuerzos que realiza el SAT para ser una institución más eficiente.

#### Costo por peso recaudado

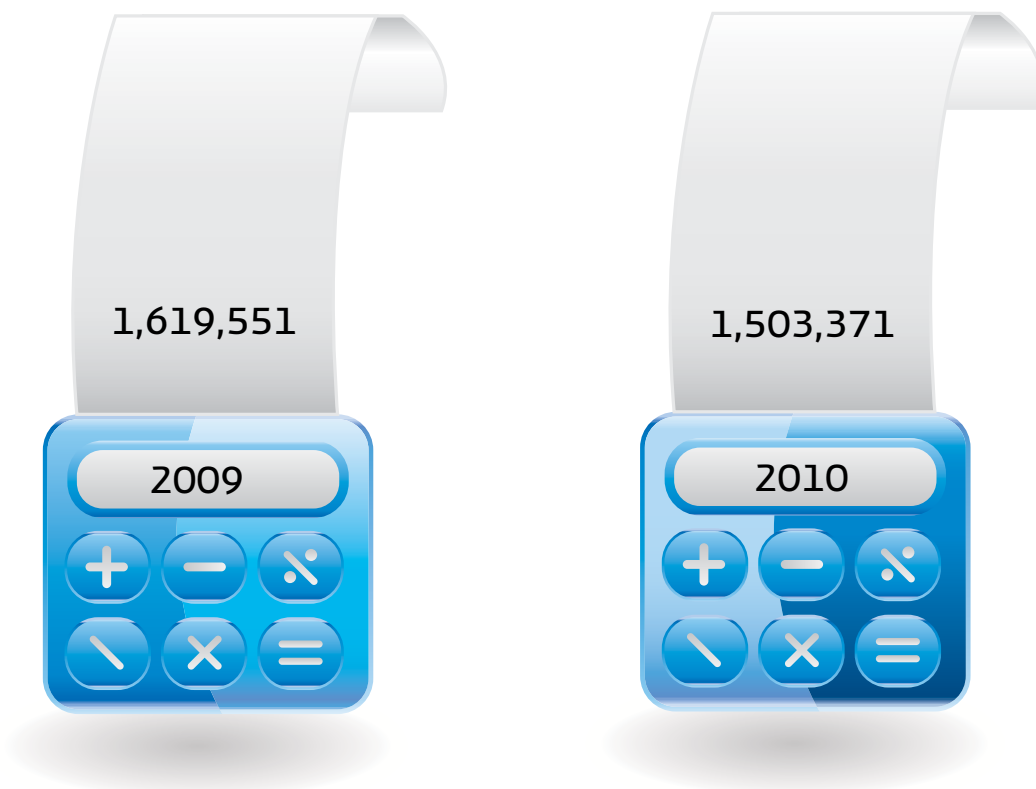


## Cartera de créditos

Como resultado de las diferentes acciones de cobranza que el SAT lleva a cabo, en 2010 la cartera de créditos fiscales disminuyó en 116,180 créditos.

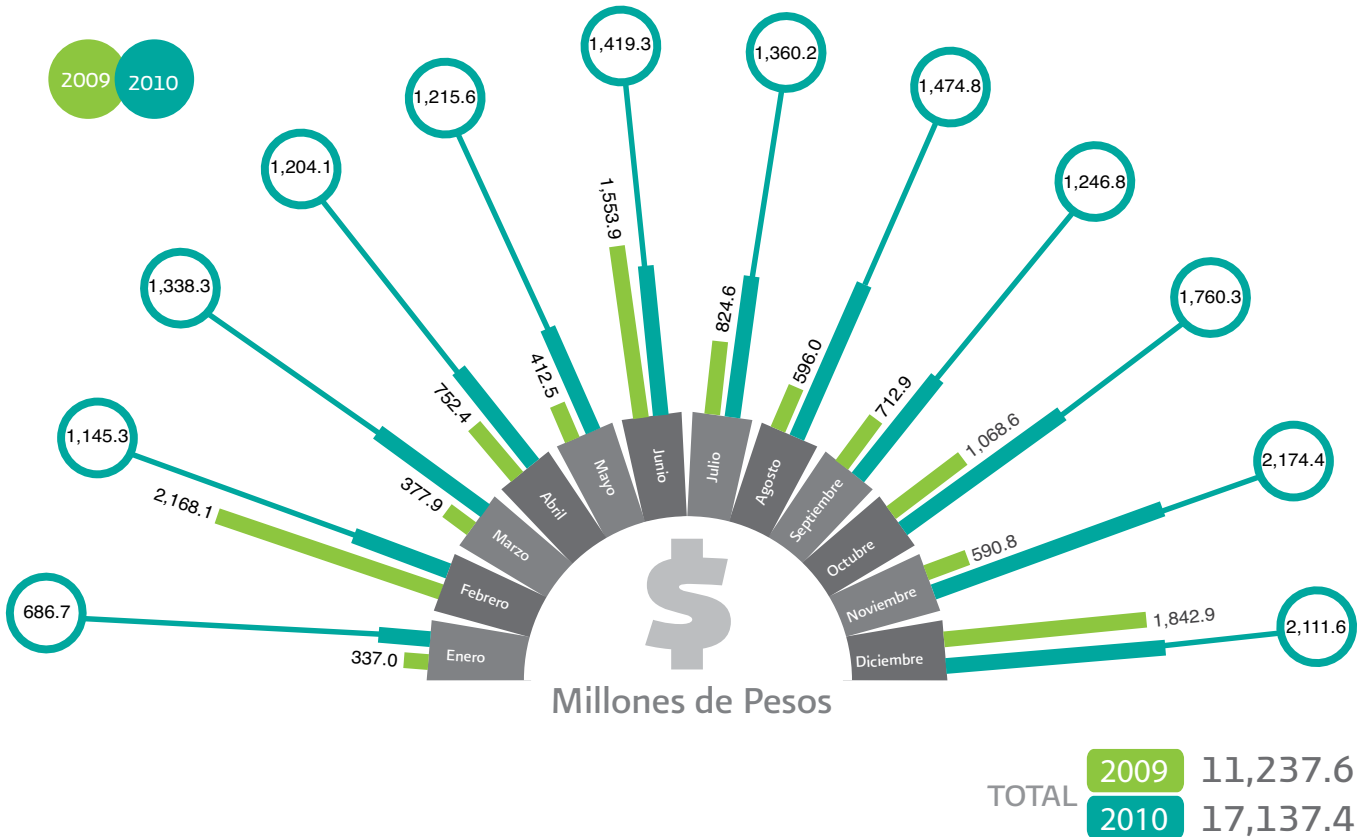
Asimismo, la recuperación de la cartera de créditos fue de 17,137.4 millones de pesos, un incremento real de 46.4% con relación a 2009.

### Cartera de créditos fiscales (Número de créditos)



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Cartera de créditos fiscales (Importe mensual recuperado)

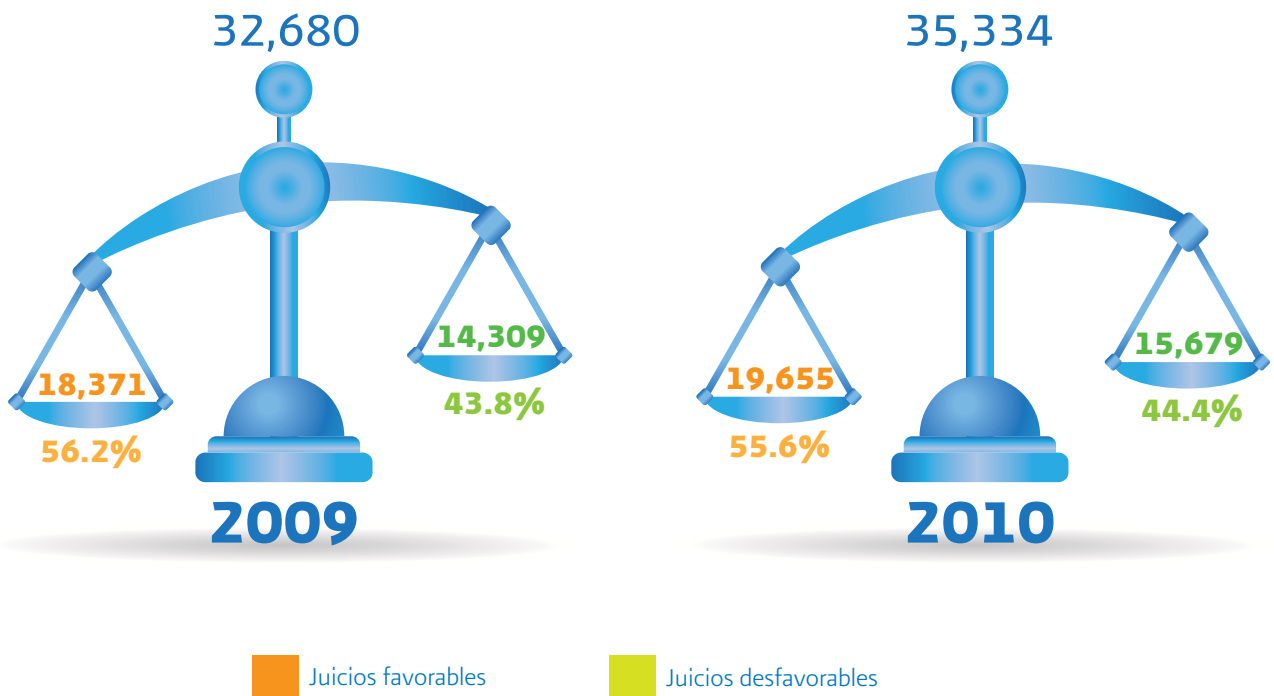


## Acciones en materia jurídica

Para fortalecer la defensa del SAT en materia legal, se han incrementado acciones tales como programas y herramientas informáticas; introducción de prácticas tendientes a identificar los agravios hechos valer por los contribuyentes, y corrección a las formas y términos de la actuación del SAT.

En 2010, el porcentaje de los juicios favorables al SAT en sentencias definitivas fue de 55.6%. El monto asociado a estos juicios fue de 41,511.8 millones de pesos.

### Setencias definitivas



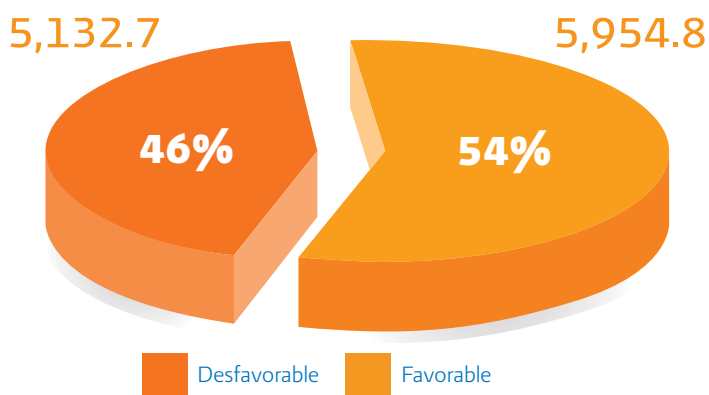
## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

El SAT tiene como estrategia dar atención y seguimiento a los asuntos que representan una mayor cuantía, lo que al finalizar el proceso judicial resulta en una mayor recuperación para el erario. Dentro de este marco, la Administración General de Grandes Contribuyentes, en 2010, obtuvo a su favor 54% de los montos controvertidos en sentencias definitivas, equivalentes a 5,954.8 millones de pesos.

### Sentencias definitivas (monto)

#### Administración General de Grandes Contribuyentes, 2010

(Millones de pesos)

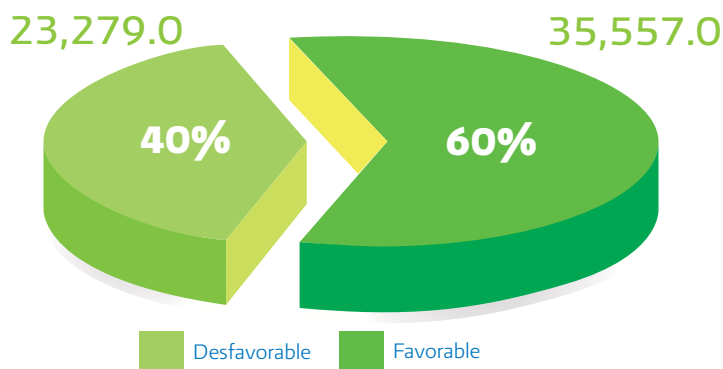


Por su parte, a la Administración General Jurídica le resultaron favorables el 60% de los recursos controvertidos en sentencias definitivas, lo que significó un monto de 35,557 millones de pesos.

### Sentencias definitivas (monto)

#### Administración General Jurídica, 2010

(Millones de pesos)

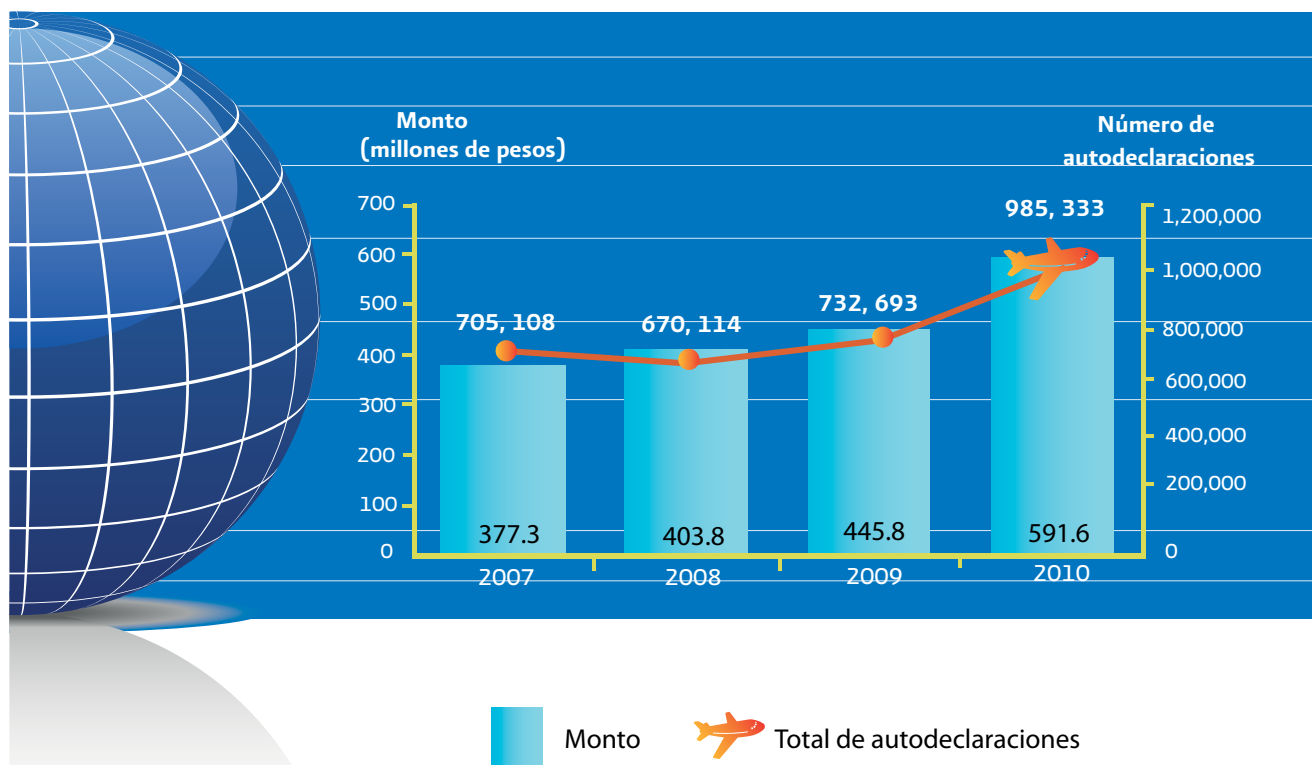


## Operaciones de comercio exterior

Durante 2010, el valor de las operaciones de comercio exterior fue de 9.4 billones de pesos. El monto recaudado asociado con éstas fue de 263,570 millones de pesos.

La recaudación voluntaria por autodeclaraciones de impuestos de los pasajeros en aeropuertos y fronteras se incrementó 27.4% real de 2009 a 2010, pasando de 445.8 millones a 591.6 millones de pesos. Por su parte, el número de autodeclaraciones que se presentaron aumentó de 732,693 a 985,333: 134.5% más que en 2009.

## Recaudación por autodeclaración voluntaria



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Otros temas que fortalecen la eficiencia del SAT

#### Convenio de colaboración SAT-IMSS

El 7 de septiembre de 2010, el SAT y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmaron un convenio de colaboración administrativa para el intercambio de información en materia fiscal, con la finalidad de evitar la elusión y evasión en las empresas y sobre todo para proteger los derechos de los trabajadores.



## Acuerdo de Colaboración SAT-Indetec

El Jefe del SAT y el Director del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec) firmaron un Acuerdo General de Colaboración el 22 de septiembre, con el fin de impulsar el desarrollo integral de las administraciones tributarias y municipales en sus tareas de colaboración administrativa en materia fiscal.

## El laboratorio central de aduanas cumplió 40 años

El 23 de noviembre de 2010, el laboratorio central de aduanas cumplió 40 años de contribuir a mejorar los índices en el reconocimiento de mercancías de difícil identificación.



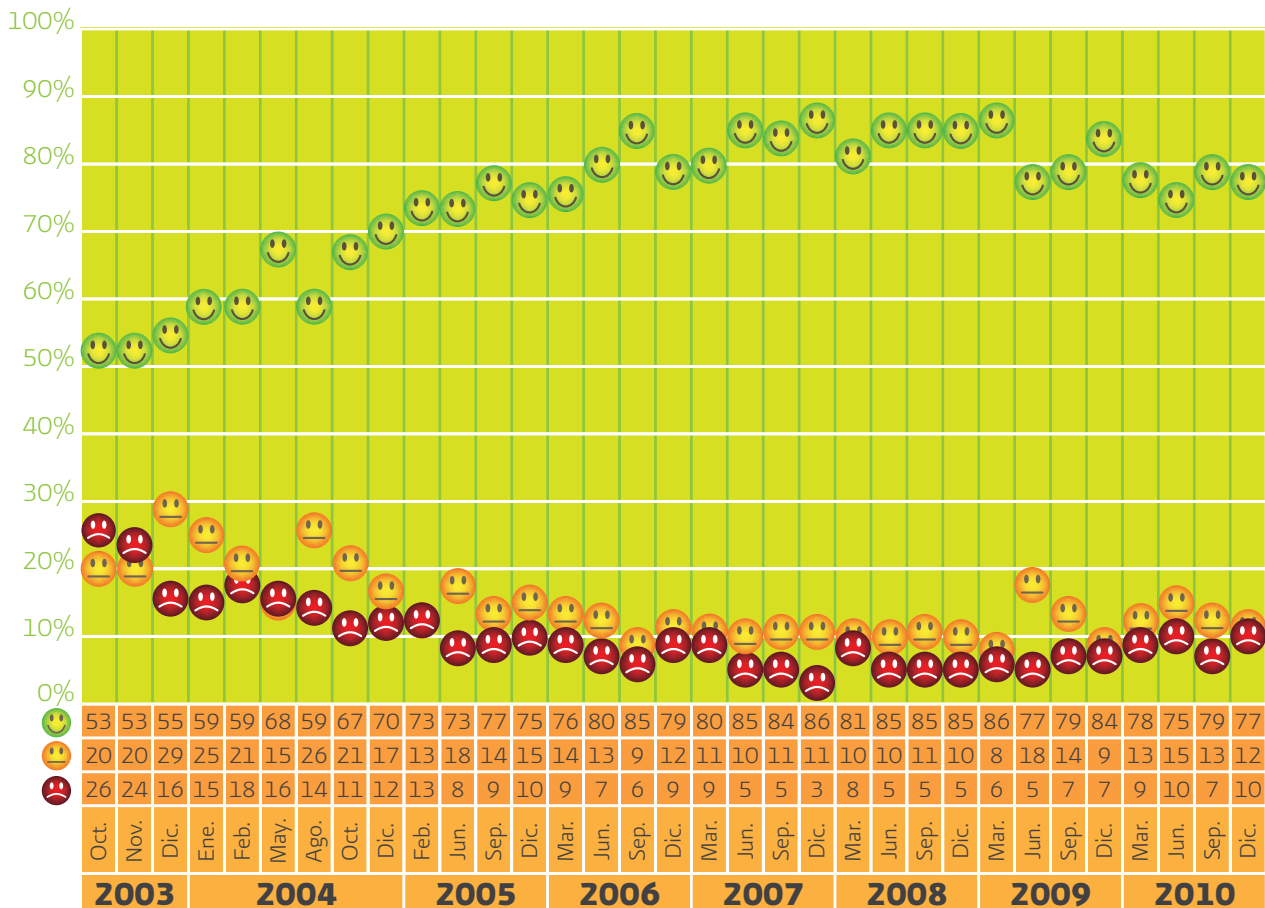
## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### 4. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso

En el último trimestre de 2010, como resultado de la aplicación de encuestas se supo que 77% de los contribuyentes tienen una buena opinión de la Institución, con lo que la imagen favorable presentó un avance de 24 puntos porcentuales respecto de 2003, cuando se iniciaron las mediciones.

#### Imagen general del SAT

Porcentaje



😊 Buena

😐 Regular

😞 Mala

## Combate a la corrupción

El SAT continúa con las acciones dirigidas a combatir frontal y abiertamente la corrupción. En 2010 se identificó que algunos servidores públicos llevaron a cabo actividades de ejercicio indebido del servicio público, cohecho, acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos, falsificación de documentos, peculado, extorsión y usurpación de funciones, por lo que se denunció ante el Órgano Interno de Control a 274 personas, y a 35 personas ante el Ministerio Público.

### Servidores públicos denunciados



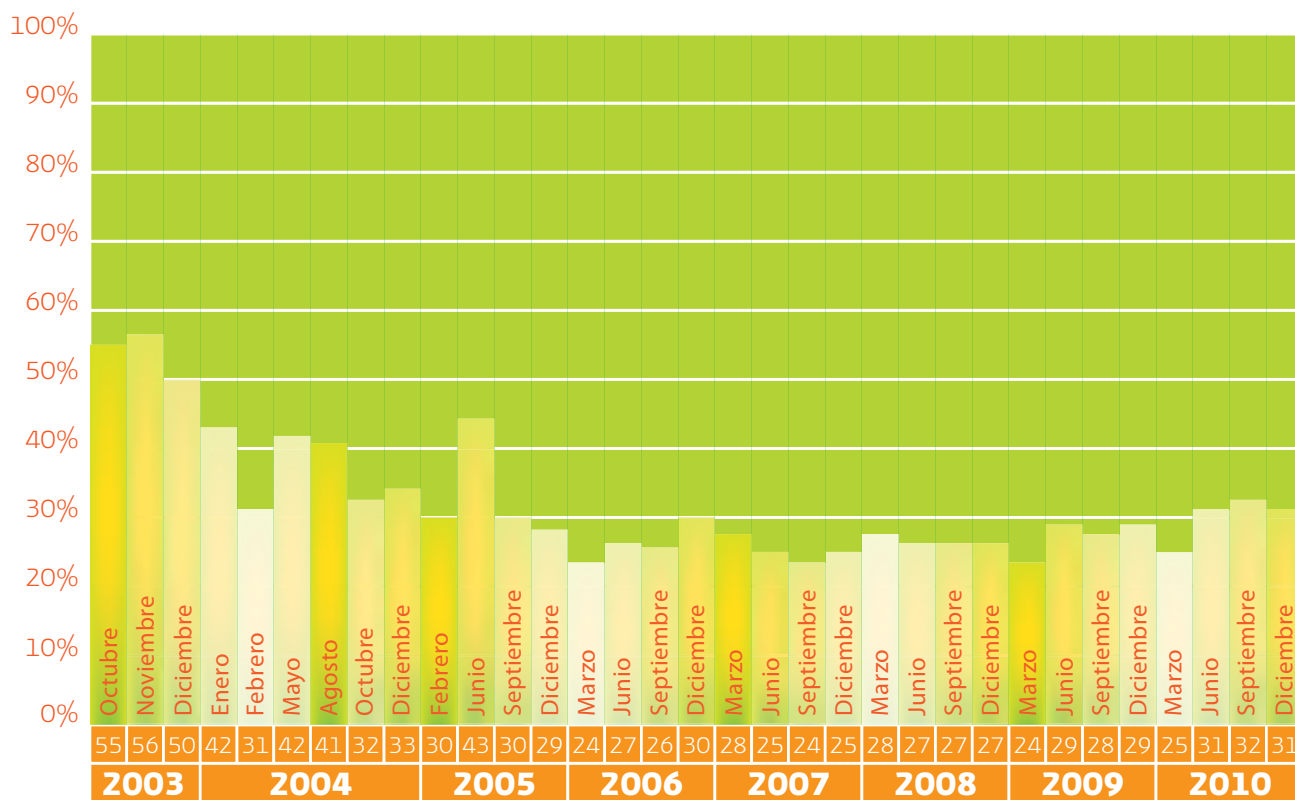
## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Índice General de Percepción de la Corrupción

En el último trimestre de 2010, los resultados de los estudios de opinión pública ubicaron el Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT en 31%, presentando un avance de 24 puntos porcentuales respecto a 2003 cuando se iniciaron las mediciones.

#### Combate a la corrupción

#### Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT



El Índice General de Percepción de la Corrupción (IGPC) en el SAT se ubicó en 2010 en 30.5%, mejorando un punto con relación a la evaluación anterior y cerrando el año con un promedio de 29.6%.

El IGCP se mantiene sin cambios, conserva niveles ligeramente mayores, lo cual se atribuye principalmente a la inseguridad social y económica que vive el país. Al ser un indicador gubernamental, es sensible a factores externos a la institución.

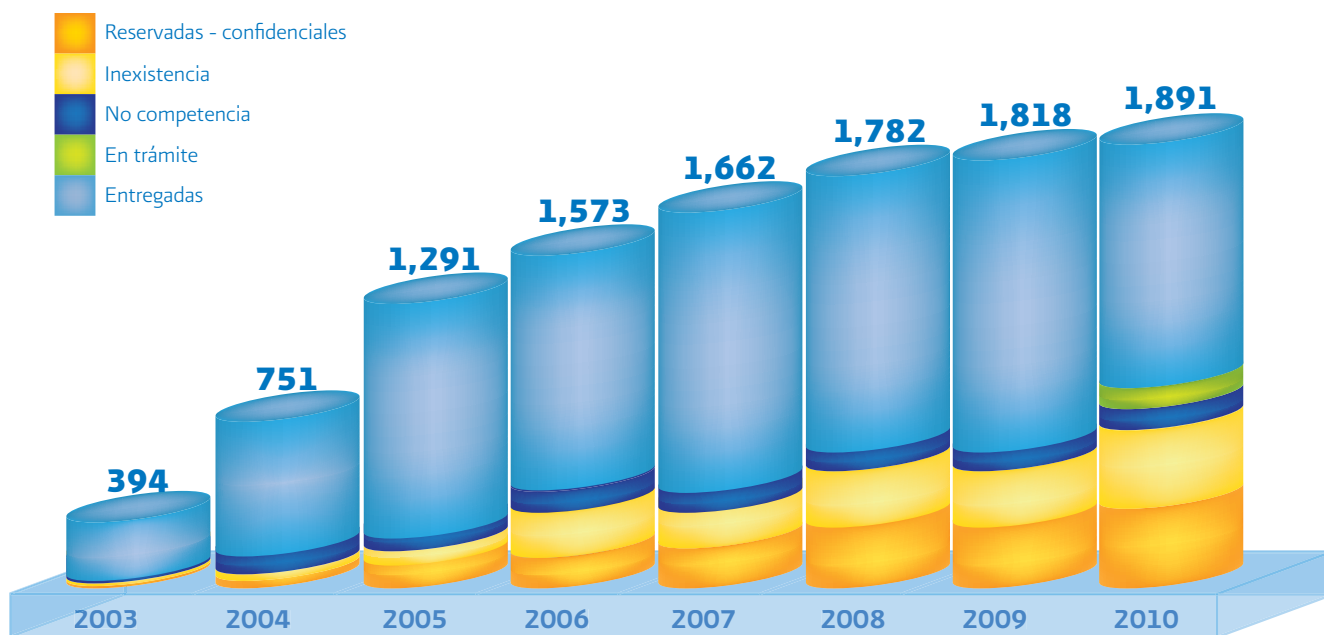
Fuente: SAT, Estudios de Opinión Pública.

Cambio porcentual	3 oct a 10 dic
▲	-42.2% avance positivo en el índice

## Solicitudes de información a través del IFAI

Durante 2010 se recibieron 1,891 solicitudes de información, de las cuales 1,090 fueron entregadas, 96 quedaron en trámite o pendientes, y 367 se clasificaron como reservadas o confidenciales (en su mayoría, bajo el supuesto de secreto fiscal). La atención de estos requerimientos muestra que la transparencia es uno de los ejes rectores del SAT.

### Solicitudes recibidas



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Lanzamiento del proyecto de Arquitectura Institucional

El 22 de enero de 2010 se llevó a cabo el lanzamiento del proyecto de Arquitectura Institucional.

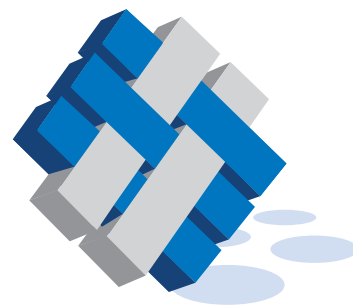
La Arquitectura Institucional es una práctica de mejora continua basada en una visión integral de la organización, que da soporte mediante el análisis de las relaciones que guardan entre sí las dimensiones que conforman la operación del SAT: Procesos, Información, Normatividad, Organización y Tecnología.

Con este proyecto se pretende lograr que todas las funciones asignadas a la Organización se conciban como un solo proceso eficiente y no como uno fragmentado que tenga actividades aisladas.

### Oficiales de Comercio Exterior

Se llevó a cabo el reclutamiento, selección, capacitación y contratación de la 2ª Generación de Oficiales de Comercio Exterior (OCE). Durante el proceso se capacitó a 794 participantes en instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), egresando 752 elementos que se incorporaron a las aduanas.

Con la finalidad de proporcionar un mayor apoyo en la función de revisión del despacho aduanero de pasajeros, se organizaron dos procesos formativos: el Programa de Revisores de Despacho de Pasajeros (2ª generación), en el cual se registraron 153 participantes y egresaron 139, mismos que fueron incorporados a las aduanas; y el Programa de Revisores de Despacho de Pasajeros (3ª generación), el cual registró 277 participantes con egreso de 58 elementos a fines de año.



**Consolidemos**  
*Arquitectura Institucional...*  
*alineando esfuerzos*



## Reciben reconocimiento mujeres que inspiran por su liderazgo

El 5 de marzo de 2010, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, se entregaron 44 reconocimientos a mujeres colaboradoras de la Institución que se distinguieron por su compromiso, talento, dedicación y liderazgo.

El proceso de selección implicó la aprobación de las nominadas en varias etapas, resultando ganadoras 22 del ámbito local y 22 del área central y zona metropolitana de la Ciudad de México.

## El SAT obtuvo calificación de 10 en materia de transparencia

La Secretaría de la Función Pública, a través de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, otorgó al SAT una calificación de 10 como resultado de su evaluación en el Índice de Seguimiento a la Transparencia 2009.

La finalidad de la evaluación es prevenir y combatir la corrupción para elevar la confianza de los ciudadanos en el desempeño del Gobierno. Los temas que se evalúan están relacionados con las acciones anticorrupción que se llevan a cabo conforme al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.

## El SAT, tercera mejor institución

En septiembre de 2010, los empleados del SAT participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2010 (ECCO), una iniciativa de la Secretaría de la Función Pública que tiene como objetivo conocer la percepción sobre algunos factores que inciden en el ambiente de trabajo, para emprender acciones de mejora.

En el sondeo participaron 241 dependencias de gobierno, y emitieron su opinión 350,246 personas. La participación del SAT fue de 87% del personal y obtuvo 81 puntos en la evaluación, con lo que se colocó como la tercera mejor institución del sector desconcentrado de la Administración Pública Federal.



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Informe Doing Business

En el Doing Business 2011,<sup>2</sup> reporte para evaluar la facilidad de hacer negocios en un país, publicado en noviembre de 2010 por el Banco Mundial, México avanzó 16 lugares, de la posición 51 a la 35, y tuvo importantes repuntes en los indicadores en que el SAT tiene incidencia:



En el rubro de apertura de un negocio, México se ubicó en el lugar 67, y avanzó 23 posiciones respecto al estudio del año anterior.



En el indicador de comercio transfronterizo, México se colocó en el lugar 58 y mejoró 16 lugares.



En lo relativo a pago de impuestos, se tuvo una disminución de 113 horas para cumplir obligaciones fiscales (22%), para llegar a 404 horas.

<sup>2</sup> El informe del Banco Mundial realiza comparaciones de 10 indicadores de competitividad en 183 economías para identificar y cuantificar el efecto que tienen las medidas de regulación sobre la actividad empresarial.

## Otorgan a México premio por combate a la piratería

En junio de 2010, en Bruselas, Bélgica, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) le otorgó al SAT el premio “Yolanda Benítez” por la lucha que está llevando a cabo en sus fronteras contra la piratería y las falsificaciones (particularmente de medicamentos).

La Institución fue acreedora a este reconocimiento por lo trascendente de las acciones realizadas en 2009. En ese año, se llevaron a cabo 460 confiscaciones, correspondientes a alrededor de 38 millones de piezas de diversa mercancía, que en el mercado informal tienen un valor aproximado de 220 millones de pesos.

En el combate al tráfico de medicamentos falsos y caducos, durante 2009 y principios de 2010 se decomisaron cerca de 900,000 envases de medicamentos, que en total representaron más de 45 toneladas, con un valor aproximado de siete millones de dólares.



## IV. Avance de los Objetivos Generales del SAT

### Reconocimiento internacional a empleados de las Aduanas

El 25 de junio de 2010 en Washington, D.C., Estados Unidos, cuatro integrantes de la Institución fueron premiados por los resultados obtenidos en el combate al fraude comercial en operaciones entre Estados Unidos y México. El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (Department of Homeland Security), a través del Subsecretario de Migración y Aduanas, John Morton, otorgó los reconocimientos.

Los funcionarios galardonados fueron el Administrador General de Aduanas, el Administrador Central de Investigación Aduanera, el Agregado de Aduanas en el National Intellectual Property Rights Coordination Center (IPR Center), Washington, y el Agregado de Aduanas en Laredo, Texas.

El reconocimiento se entregó por los resultados en la identificación de esquemas de fraude comercial y evasión fiscal, tales como triangulación de origen, subvaluación y contrabando, así como por el descubrimiento de nexos entre empresas estadounidenses y mexicanas que defraudaban tanto a uno como a otro país e incluso casos de corrupción, todo lo cual permitió ejecutar sanciones administrativas y penales en ambos países.



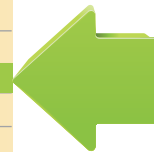


## México, décimo mayor exportador del mundo

El SAT a través de la Administración General de Aduanas desarrolla diversas medidas para incrementar la competitividad de México en el comercio internacional. Ejemplo de ello son los resultados que mostró el reporte “Estadísticas Comerciales”, que publica la Organización Mundial de Comercio (OMC), al ubicar a México como el décimo mayor exportador del mundo durante 2009. En ese año, México fue reconocido como el mayor exportador entre los países de América Latina y el décimo en el mundo.

Organización Mundial del Comercio  
Principales exportadores e importadores, 2009

Exportadores	Importadores
1. Exportaciones Unión Europea	1. Importaciones Unión Europea
2. China	2. Estados Unidos
3. Estados Unidos	3. China
4. Japón	4. Japón
5. Corea, República de	5. Hong Kong, China
6. Hong Kong, China	6. Canadá
7. Canadá	7. Corea, República de
8. Rusia, Federación de	8. India
9. Singapur	9. Singapur
<b>10. México</b>	<b>10. México</b>
11. Taipéi, China	11. Rusia, Federación de
12. Arabia Saudita	12. Taipéi, China
13. Emiratos Árabes	13. Australia
14. Suiza	14. Suiza
...	...
...	...
18. Brasil	...
...	20. Arabia Saudita
...	...
...	...
...	...
50. Marruecos	50. Líbano



No incluye el comercio dentro de la UE.  
Fuente: Estadísticas del Comercio Internacional 2010, Organización Mundial del Comercio.



## V. Retos para 2011

El SAT ha logrado importantes avances en la modernización, simplificación y eficiencia de sus procesos; sin embargo hay áreas de oportunidad hacia las que se orientarán esfuerzos en 2011. Cobran especial relevancia la interacción con el contribuyente por medios electrónicos; la implementación de la cuenta tributaria personalizada; la aplicación de la administración del riesgo; la automatización de los procesos de cobranza, y la mejora del control en las aduanas aunado a un incremento de la eficiencia de las operaciones de comercio exterior.



## V. Retos para 2011

### Servicio de pagos referenciados

Se encuentra en operación desde 2009 y se basa en una interacción con el contribuyente a través de internet. En este servicio se han incorporado los Grandes Contribuyentes y del Sector Gobierno. En 2011 se inició la incorporación de los contribuyentes del IEPS y se tiene el reto de fortalecer la infraestructura tecnológica del SAT, lo que será un soporte para que en 2012 todos los contribuyentes presenten sus declaraciones de impuestos y realicen el pago de sus contribuciones por este medio.

Este servicio facilitará el cumplimiento de obligaciones en materia de presentación de declaraciones de pagos provisionales o definitivos de impuestos federales, y se eliminarán otras obligaciones como son los avisos de compensaciones y el listado de conceptos para la determinación de IETU, entre otras.


Con esta asistencia se apoya al contribuyente en la determinación y cálculo de sus impuestos, verificando y controlando las cifras declaradas, realizando operaciones aritméticas y registrando los datos necesarios para la siguiente declaración, como son el acumulado de los ingresos y deducciones.



## Cuenta Tributaria

Otro desafío para el SAT será construir, en 2011, las aplicaciones de la Cuenta Tributaria y sus interfaces con los módulos de Declaraciones y Pagos, Devoluciones y Compensaciones, Cobranza y Registro Contable. La Cuenta Tributaria permitirá el manejo individual de la relación financiera que cada contribuyente tiene con el SAT. A través de ella se identifican, clasifican y operan las transacciones derivadas de declaraciones, pagos, devoluciones, compensaciones, acreditamientos y créditos fiscales.

El servicio aporta los elementos necesarios al SAT y al propio contribuyente para llevar un control más adecuado de su relación financiera, dando soporte a la Administración Tributaria en su conjunto con una visión integral, lo que permitirá:



*Transparencia y certidumbre en la información fiscal y en las interacciones entre el contribuyente y el SAT.*

*Oportunidad y claridad de la información fiscal de cada contribuyente.*

*Identificar a cada contribuyente y vincularnos con su información actualizada; además, tener una visión global para tomar mejores decisiones y hacer eficientes los procesos internos.*

*Mayor conocimiento del contribuyente, de sus obligaciones, de su forma de cumplirlas y de su estatus fiscal.*

*Acceso por el contribuyente y la autoridad a información actualizada y organizada por obligación.*

## V. Retos para 2011

### Administración de riesgos

Para el SAT, la administración de riesgos (tributarios y aduaneros) es una prioridad, por lo que en 2011 se orientarán acciones a actualizar y robustecer los modelos de riesgo en operación. Por otro lado, se desarrollarán y aplicarán nuevas metodologías de riesgo para mejorar el control de los contribuyentes incumplidos y facilitar el servicio a los cumplidos.

Como parte de los retos para 2011 se pretende actualizar y robustecer los modelos de riesgo que apoyan en el dictamen de solicitudes de devolución de IVA, con el beneficio para el

contribuyente en la disminución del plazo del pago; el Programa Integral de Combate a la Evasión, y el modelo de riesgo de Contadores Públicos Registrados; así como poner en operación otros modelos de riesgo orientados a descubrir oportunamente prácticas de contrabando y piratería, evasión fiscal, solicitudes de devolución de ISR improcedentes, y planeaciones agresivas de los despachos privados.



## Comercio exterior

Respecto a las acciones en materia de comercio exterior, el proyecto de Ventanilla Única permitirá integrar los procesos, bases de datos y documentos electrónicos de los actores, privados y públicos, así como de las instituciones u organismos gubernamentales involucrados en una operación de comercio exterior. Con ello, se agilizará el despacho aduanero, reduciendo costos y tiempos para los exportadores e importadores y disminuyendo el manejo de papel en las aduanas. Uno de los principales retos será concluir la definición de los procesos de las áreas relacionadas con los trámites de comercio exterior, para ser considerados dentro del mismo.



Actualmente se está realizando la simplificación y racionalización de los trámites relacionados en materia de comercio exterior con las dependencias gubernamentales, así como las adecuaciones y gestiones de todos los servicios necesarios en el inmueble destinado para el centro de digitalización.



Asimismo, durante 2011, se trabajará en el desarrollo del Programa Alianza para el Comercio Seguro de inscripción voluntaria, que deriva de una iniciativa de la Organización Mundial de Aduanas y tiene como objetivo fortalecer la integridad de la cadena logística internacional a través de estándares mínimos de seguridad, mundialmente reconocidos, en coordinación con el sector privado, con la finalidad de mitigar el riesgo de alteración de los embarques de las empresas, facilitar y agilizar el comercio exterior y salvaguardar la seguridad pública y nacional.

## V. Retos para 2011

El principal reto está en lograr una participación más activa de la iniciativa privada en el diseño de este esquema, conjuntando la opinión y conocimientos de los principales actores de la cadena logística internacional.

Con el apoyo de las áreas internas del SAT y en coordinación con el sector privado se deberá lograr un conjunto de beneficios que motive a las empresas el inscribirse y que retribuya, en cierta medida, la inversión que implicará la adopción de los estándares mínimos de seguridad previstos para formar parte del Programa Alianza para el Comercio Seguro.

Asimismo, debe destacarse que un efectivo desarrollo de un programa de este nivel requiere de

la coordinación y cooperación de las dependencias gubernamentales involucradas en las operaciones nacionales e internacionales de comercio exterior.

Entre los beneficios principales se tienen la optimización de los recursos del SAT a través de una administración del riesgo, con especial interés en los embarques que representen una mayor probabilidad de alteración; la agilización del flujo de mercancías, disminuyendo los tiempos de despacho aduanero, y por ende los costos logísticos en que incurren para trasladar sus bienes a lo largo de la cadena logística; así como una mayor competitividad de las empresas, que sitúe a México, en el escenario internacional, como un país que fomenta la responsabilidad en sus operaciones de intercambio comercial global.

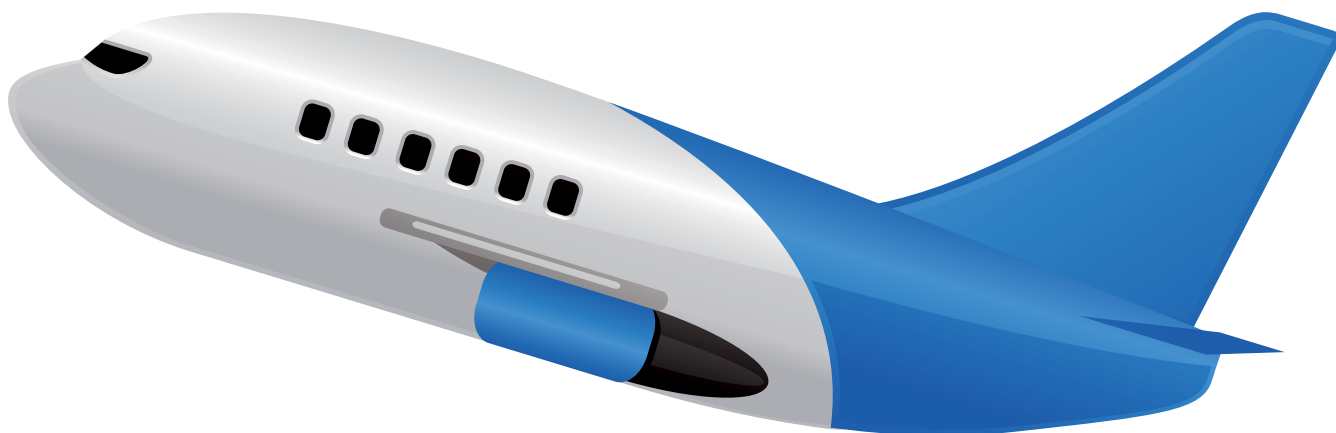


Además, se pretende lograr acuerdos de reconocimiento mutuo con países que tengan programas similares, lo que tendrá efecto en la reducción de costos de las gestiones de las autoridades.



Por otro lado, la puesta en marcha del modelo de revisión aduanal con tecnología no intrusiva eliminará la revisión física realizada por dictaminadores aduaneros. Este modelo integra los equipos no intrusivos con los que cuenta la Administración General de Aduanas, refuerza la revisión con tecnología de punta e incorpora la revisión no intrusiva en el área de vehículos ligeros, los cuales son comúnmente utilizados para el contrabando hormiga de armas, dinero y drogas. Esto proporcionará esquemas de facilitación del despacho aduanero, que permitan controlar de manera eficiente las mercancías y vehículos que ingresan al territorio nacional.

En materia de tráfico aéreo, el SAT busca incrementar la asertividad en los procesos de revisión de equipajes de personas que tienen la intención de viajar al extranjero o ingresar a territorio nacional, mediante el análisis de riesgo de pasajeros aéreos, para contar con más elementos para reforzar la definición de criterios de riesgo y con más tiempo para el proceso de análisis, soportado por la infraestructura tecnológica.



## V. Retos para 2011

Con la finalidad de tener mejor control en las aduanas, el SAT considera integrar en un centro de monitoreo la información generada por los nuevos sistemas tecnológicos con que cuentan las 49 aduanas del país, tanto en carga como pasajeros, incluida la información generada por los sistemas de inteligencia del SAT y otras entidades federales con las que se tiene convenio de colaboración, con la finalidad de prevenir y, en su caso, reaccionar de manera eficiente frente a situaciones de riesgo.



Asimismo, se estima dotar a las aduanas y puntos tácticos de un sistema de video de vigilancia de la operación aduanera y de la seguridad de las instalaciones y personas.

En concordancia, se hace necesaria una fiscalización al comercio exterior más estrecha, asertiva y profunda. Para ello, el SAT prevé una mejor administración de recursos humanos, técnicos y legales dentro de las auditorías en materia de comercio exterior, apoyada en los modelos de riesgo

acertados y la estrecha interacción con el sector privado, que proveerán de parámetros que orienten el esfuerzo fiscalizador hacia las operaciones, factores y sectores que representan prácticas indebidas.



## Fiscalización

Respecto de la fiscalización, se tiene el reto de hacer más eficiente el proceso, sancionando ejemplarmente la evasión, para lo cual, este año, continuarán las acciones para fortalecer el análisis, programación, planeación y ejecución de actos de fiscalización, así como para incrementar la calidad de los asuntos de defraudación fiscal, a fin de aumentar la percepción de riesgo entre los contribuyentes evasores.

Durante 2011 se realizarán esfuerzos dirigidos a la fiscalización de segmentos de contribuyentes tradicionalmente con poca presencia fiscal, así como grupos de contribuyentes con conductas o esquemas de evasión considerados relevantes.

En apego a las disposiciones para la introducción paulatina de la Factura Electrónica (Comprobante Fiscal Digital por internet), uno de los retos en 2011 incluye la ejecución de subprogramas de fiscalización para combatir la emisión y deducibilidad de comprobantes fiscales falsos, en tanto se desarrollan los servicios de facturación electrónica que darán soporte a las actividades de fiscalización.



## V. Retos para 2011

### Devoluciones por internet

Entre los temas de la interacción con el contribuyente por medios electrónicos, durante 2011 se tiene previsto iniciar operaciones de la primera fase de Devoluciones por internet, lo cual permitirá que el contribuyente pueda presentar su solicitud de devolución a cualquier hora durante los 365 días del año, con validaciones en línea de la información que proporcione al momento de llenar la solicitud. El reto es mantener el tiempo promedio en la resolución de los trámites.



## Orientación personal

El servicio de asesoría y orientación personalizada se brinda dentro de las diversas áreas de servicios al contribuyente. A continuación se presentan los puntos de atención personal:

Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente (ALSC), ubicadas en diversas ciudades de la República Mexicana.

Módulos de Servicios Tributarios (MST) y Módulos SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) instalados en centros y plazas comerciales, cámaras, asociaciones, centros de gobierno, casas de cultura o presidencias municipales.

Unidades Móviles (UM) que recorren rutas en todo el país y que se ubican en zonas donde no hay oficinas del SAT, así como en lugares comunes en los que ha sido posible la habilitación de un espacio para atender al público.

Contacto SAT  
01 800 46 36 728  
Lunes a viernes  
de 8:00 a 21:00 horas

[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)



## Aguascalientes

### (SARE) Caipyme

Blvd. José María Chávez núm. 3005, p.b., carretera a México, Aguascalientes, Ags.

### (ALSC) Aguascalientes

Calle Chichimeco núm. 119, p.b., col. San Luis, 20250, Aguascalientes, Ags.

## Baja California

### (ALSC) Ensenada Edificio Pronaf

Av. López Mateos núm. 1306, local 18, col. Centro, 22800, Ensenada, B.C.

### (ALSC) Mexicali

Blvd. Benito Juárez núm. 1990, local 19-A, p.b. (Plaza Fimbres), Fracc. Jardines del Valle, 21270, Mexicali, B.C.

### (MST) Playas de Rosarito

José Haroz núm. 2004, col. Villa Turística, 22710, Playas de Rosarito, B.C.

### (MST) Tecate

Av. Revolución núm. 90, int.1, col. Centro, 21400, Tecate, B.C.

### (ALSC) Tijuana

Av. Fuerza Aérea Mexicana s.n., 1er. edificio, col. Centro Urbano 70-76, 22330, Tijuana, B.C.

## Baja California Sur

### (MST) Cabo San Lucas

Calle Miguel Hidalgo s.n. (entre Adolfo López Mateos y Camino al Faro), col. Matamoros, 23468, Cabo San Lucas, B.C.S.

### (ALSC) La Paz

Av. Álvaro Obregón núm. 320, col. Centro, 23000, La Paz, B.C.S.

### (MST) Ciudad Constitución

Miguel Hidalgo 106, altos, local 8, col. Centro, 23600, Ciudad Constitución, B.C.S.

## Campeche

### (MST) Ciudad del Carmen

Calle 31 núm. 139-A, col. Aviación, 24170, Ciudad del Carmen, Camp.

### (ALSC) Campeche

Calle 51 núm. 25 por 12, p.b., col. Centro, 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

## Coahuila

### (MST) Sabinas

Emilio Carranza Sur núm. 151 Sur, col. Centro, 26700, Sabinas, Coah.

### (MST) Ciudad Acuña

Galeana y Palacio Municipal s.n., 26200, Cd. Acuña, Coah.

### (ALSC) Piedras Negras

Zaragoza (esq. con Fuente) s.n., p.b., col. Centro, 26000, Piedras Negras, Coah.

### (MST) Monclova

Brasil 1201, col. Deportiva, 25750, Monclova, Coah.

### (ALSC) Saltillo

Blvd. Venustiano Carranza núm. 2845, col. La Salle, 25240, Saltillo, Coah.

### (MST) Torreón

Av. Matamoros s.n., col. Centro, 27000, Torreón, Coah.

### (ALSC) Torreón

Av. Eriazo del Norte núm. 17, Libramiento Periférico Blvd. Raúl López Sánchez, col. Libramiento, 27110, Torreón, Coah.

## Colima

### (SARE) Colima

V. Carranza núm. 90, p.b. (esq. con Manuel Álvarez), col. Centro, 28000, Colima, Col.

### (ALSC) Colima

Av. Tecnológico núm. 36, col. Jardines de Vista Hermosa, 28017, Colima, Col.

### (MST) Manzanillo

Boulevard Miguel de la Madrid núm. 426, col. Fondepport, 28219, Manzanillo, Col.

## Chihuahua

### (MST) Nuevo Casas Grandes

Av. Álvaro Obregón núm. 409, col. Centro, 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih.

### (ALSC) Ciudad Juárez

Simona Barba núm. 5420, Fracc. San Ángel, 32389, Ciudad Juárez, Chih.

### (SARE) Ciudad Juárez

Av. 16 de Septiembre núm. 1232, col. Partido Romero, 32100, Cd. Juárez, Chih.

### (SARE) Ojinaga

Av. Traviña y Retes núm. 706, Interior 6, col. Constitución, 32882 Cd. Ojinaga, Chih.

### (SARE) Hidalgo del Parral

Mutualismo núm. 6, planta alta (entre Dámaso Jiménez y General Negrete), col. Centro, 33800, Hidalgo del Parral, Chih.

### (ALSC) Chihuahua

Cosmos núm. 4334, col. Satélite, 31170, Chihuahua, Chih.

### (MST) Ciudad Delicias

Av. 6ª y 4ª Norte núm. 401, col. Centro, 33000, Ciudad Delicias, Chih.

### (SARE) Chihuahua

Venustiano Carranza s.n. (entre Juárez y Libertad), col. Centro, 31000, Chihuahua, Chih.

### (SARE) Cuauhtémoc

Av. Morelos s.n. (entre calle 21 y 23), Fracc. San Antonio, 31530, Cuauhtémoc, Chih.

## Chiapas

### (ALSC) Tapachula

Central Poniente núm. 17, piso 1, col. Centro, 30700, Tapachula, Chis.

### (MST) San Cristóbal de las Casas

5 de Febrero núm. 2 (esq. Gral. Utrilla y Casa Parroquial de la Catedral), col. Centro, 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis.

### (MST) Comitán de Domínguez

3ª Calle Sur Poniente núm. 2, col. Centro, 30000, Comitán de Domínguez, Chis.

### (ALSC) Tuxtla Gutiérrez

2da. Calle Oriente Norte, núm. 227, Palacio Federal, 1er. piso, col. Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

## Distrito Federal

### (CNC) Centro Nacional de Consulta

Av. Hidalgo núm. 77, col. Guerrero, deleg. Cuauhtémoc, 06300, México, D.F.

### (ALSC) Centro D.F.

Av. Reforma núm. 37, col. Guerrero, deleg. Cuauhtémoc, 06300, México, D.F.

### (MST) Tacubaya

Gobernador José Guadalupe Covarrubias núm. 13, col. San Miguel Chapultepec, 11870, México, D.F.

### (ALSC) Norte D.F.

Bahía de Santa Bárbara núm. 23 p.b., deleg. Miguel Hidalgo, col. Verónica Anzures, 11300, México, D.F.

### (ALSC) Oriente, D.F.

Avena núm. 630, p.b. y piso 1, col. Granjas México, deleg. Iztacalco, 08400, México, D.F.

### (ALSC) Sur del D.F. Xochimilco

Av. San Lorenzo núm. 252, col. Bosques Residencial del Sur, deleg. Xochimilco, 16010, México, D.F.

### (MST) Del Valle

Félix Cuevas núm. 301, col. Del Valle, deleg. Benito Juárez, 03100, México, D.F.

### (MST) Plaza Inn

Insurgentes Sur núm. 1971, Terrazas, local 212, col. San Ángel Inn, deleg. Álvaro Obregón, 01060, México, D.F.

## Durango

### (ALSC) Durango

Aquiles Serdán núm. 314 Oriente, p.b., col. Centro, 34000, Durango, Dgo.

## Estado de México

### (MST) Texcoco

Av. Nezahualcóyotl núm. 14, p.b., col. Centro, 56100, Texcoco, Edo. de Méx.

### (MST) Nezahualcóyotl

Av. Sor Juana Inés de la Cruz núm. 100, col. Metropolitana 2a. Secc., 57730, Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.

### (MST) Cuautitlán Izcalli

Temoaya s.n. (Av. 1ro. de Mayo y Jiménez Cantú, sobre Paseo Atoyocan), col. Centro, 54700, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

### (MST) Naucalpan

Av. 16 de Septiembre núm. 784, col. Alce Blanco, 53370, Naucalpan, Edo. de Méx.

### (ALSC) Naucalpan

Av. Sor Juana Inés de la Cruz, núm. 22, p.b. (Mariano Escobedo esq. Tenayuca), col. Centro, 54000, Tlalnepantla, Edo. de Méx.

### (MST) Ecatepec de Morelos

Av. Carlos Hank González núm. 50 (Center Plaza), piso 1, col. Valle de Anáhuac, 55210, Ecatepec, Edo. de Méx.

### (MST) Atlacomulco

Calle Ing. Luis Galindo Ruiz (Centro de Servicios Administrativos), edif. B, puerta 104, col. Fovissste, 50450, Atlacomulco, Edo. de Méx.

### (MST) Valle de Bravo

Calz. Santa María Ahuacatlán núm. 134, local A, col. Barrio de Santa María Ahuacatlán, 51200, Valle de Bravo, Estado de México.

### (ALSC) Toluca (Metepec)

Vialidad Metepec núm. 505 (Centro Comercial Pabellón Metepec), planta alta, Antiguo ex rancho San Javier, 52169, Metepec, Edo. de Méx.,

## Guerrero

### (ALSC) Acapulco

Antón de Alaminos núm. 6 p.b., Fracc. Magallanes, 39670, Acapulco, Gro.

### (MST) Zihuatanejo

Ejido núm. 43, local 101, (esq. Cuauhtémoc), col. Centro, 40680, Cd. de Teniente José Azueta Zihuatanejo, Gro.

### (MST) Taxco

Av. de los Plateros núm. 230, col. Barrio la Catarina, 40230, Taxco, Gro.

### (MST) Chilpancingo

Emiliano Zapata núm. 28 (esq. Galeana), cuarto piso, col. Centro, 39000, Chilpancingo, Gro.

### (ALSC) Iguala

Calle Maya núm. 94, Fracc. La Quinta, col. Centro, 40000, Iguala, Gro.

## Guanajuato

### (MST) San Miguel de Allende

Carretera San Miguel de Allende-Los Rodríguez, Boulevard de la Conspiración (edificio administrativo de la Presidencia Municipal) s.n., col. Palmita de Landeta, 37748, San Miguel de Allende, Gto.

### (MST) Acámbaro

Leandro Valle núm. 118 (Centro Comercial Las Fuentes) int. 105, col. Centro, 38600, Acámbaro, Gto.

### (ALSC) Celaya

Rubén M. Campos s.n., Fracc. Zona de Oro 1, 38020, Celaya, Gto.

### (MST) Salamanca

Aldama núm. 1104, col. Centro, 36700, Salamanca, Gto.

### (ALSC) Irapuato

Calle Cortázar núm. 64, p.b., col. Centro, 36500, Irapuato, Gto.

### (MST) Guanajuato

Casa de Moneda. Sopeña núm. 1 planta alta, Zona Centro, 36000, Guanajuato, Gto.

### (ALSC) León

Bldv. Adolfo López Mateos núm. 3002 Oriente (Plaza Venecia), col. Jardines de Jerez, 37530, León, Gto.

## Hidalgo

### (MST) Ixmiquilpan

Blvd. Felipe Ángeles s.n. (esq. con Av. Insurgentes), col. Centro, 42300, Ixmiquilpan, Hgo.

### (MST) Tula de Allende

Tula-Iturbe núm. 106, col. Centro, 42800, Tula de Allende, Hgo.

### (ALSC) Pachuca

Carretera México-Pachuca km. 84.5, Sector Primario, 42085, Pachuca, Hgo.

### (MST) Tulancingo

Juárez núm. 106, col. Centro, 43600, Tulancingo, Hgo.

## Jalisco

### (ALSC) Ciudad Guzmán

Calle José Clemente Orozco núm. 95, col. Centro, 49000, Zapotlán El Grande, Cd. Guzmán, Jal.

### (MST) Autlán de Navarro

Av. Independencia Nacional núm. 75 (Plaza del Valle), p.a., local 42, col. Centro, 48900, Autlán de Navarro, Jal.

### (ALSC) Guadalajara

Av. Américas núm. 1221, Torre A, col. Circunvalación Américas, 44620, Guadalajara, Jal.

### (MST) Ocotlán

Avenida Universidad núm. 950 (Centro Comercial Plaza San Felipe), local 64, col. San Felipe, 47810, Ocotlán, Jal.

### (MST) Lagos de Moreno

Agustín Rivera núm. 368, 1er. piso, col. Centro, 47401, Lagos de Moreno, Jal.

### (MST) Tepatitlán

Hidalgo núm. 125, int. 11, col. Centro, 45600, Tepatitlán, Jal.

### (ALSC) Guadalajara Sur

Av. Lázaro Cárdenas núm. 2305 (Centro comercial Plaza Abastos, edif. Central), p.b., col. Las Torres, 44920, Guadalajara, Jal.

### (MST) San Juan de los Lagos

Primavera núm. 31-A (entre Laberinto y Minerva), col. Centro, 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco.

### (ALSC) Puerto Vallarta

Av. Francisco Villa núm. 1292, edif. Aralias, p.b., col. Las Aralias, 48328, Puerto Vallarta, Jal.

### (ALSC) Zapopan

Av. Central núm. 735, col. Anexo Residencial Poniente, 45136, Zapopan, Jal.

### (MST) Zamora

Av. 5 de mayo núm. 646, col. El Duero, 59600, Zamora, Mich.

### (MST) Lázaro Cárdenas

José María Morelos núm. 27, col. Fidelac, 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.

### (MST) Los Reyes

Benito Juárez núm. 3, int. 20, col. Centro, 60300, Los Reyes, Mich.

## Michoacán

### (ALSC) Morelia

Abasolo núm. 282, piso 1, col. Centro, 58000, Morelia, Mich.

### (MST) Zitácuaro

Av. Hidalgo Oriente núm. 56 (Sepomex), col. Cuauhtémoc, 61506, Zitácuaro, Mich.

### (MST) Pátzcuaro

Obregón núm. 13 (Sepomex), col. Centro, 61600, Pátzcuaro, Mich.

### (MST) La Piedad

Aguiles Serdán núm. 144, int. 12 y 13, col. Centro, 60300, La Piedad, Mich.

### (ALSC) Uruapan

Av. Ocampo núm. 2, planta baja, col. Centro, 60000, Uruapan, Mich.

### (MST) Apatzingán

Francisco J. Mújica núm. 27, int.12, col. Centro, 60600, Apatzingán, Mich.

### (MST) Sahuayo

Guerrero s.n., segundo edificio, altos, col. Centro, 59000, Sahuayo, Mich.

### (MST) Zamora

Av. 5 de mayo núm. 646, col. El Duero, 59600, Zamora, Mich.

### (MST) Lázaro Cárdenas

José María Morelos núm. 27, col. Fidelac, 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.

### (MST) Los Reyes

Benito Juárez núm. 3, int. 20, col. Centro, 60300, Los Reyes, Mich.

## Morelos

### (ALSC) Cuernavaca

Paseo del Conquistador núm. 224, col. Maravillas, 62230, Cuernavaca, Morelos.

### (MST) Foráneo Cautla

Conspiradores núm. 5, col. Centro, 62740, Cautla, Mor.

## Puebla

### (SARE) Puebla

Centro de Atención Empresarial Reforma  
núm. 109, col., 72140, Puebla, Pue.

### (MST) Izúcar de Matamoros

Plaza de la Constitución núm. 4, col. Centro,  
74400, Izúcar de Matamoros, Pue.

### (SARE) Atlixco

Plaza de las Armas núm. 1, col. Centro,  
74200, Atlixco, Pue.

### (ALSC) Puebla

Calle Lateral de la Recta Cholula núm. 103,  
col. Ex Hacienda de Zavaleta, 72150, Pue.

### (MST) San Martín Texmelucan

Zaragoza Norte núm. 4, 1er piso, col. Centro,  
74000, San Martín Texmelucan, Pue.

### (SARE) Huauchinango

Plaza de la Constitución núm. 1, col. Centro,  
73160, Huauchinango, Pue.

### (MST) Chignahuapan

Calle Hidalgo s.n., col. Centro, 73300, Chignahuapan, Pue.

### (MST) Teziutlán

Av. Hidalgo núm. 1210, int. 12, 73800, col.  
Centro de Teziutlán, Teziutlán, Pue.

### (MST) Tehuacán

Calle 1 Oriente (esq. Iro. de Morelos), col.  
Centro, 75700, Tehuacán, Pue.

### (ALSC) Puebla

Blvd. 5 de Mayo núm. 3704 (esq. Privada 37  
Oriente), col. Anzures, 72530, Puebla, Pue.

## Quintana Roo

### (MST) Playa del Carmen

45 Avenida, manzana 12, lotes 10 y 11,  
entre 20 y 22 avenidas, col. Gonzalo Gue-  
rrero, 77710, Playa del Carmen, Solidaridad,  
Quintana Roo.

### (ALSC) Cancún

Av. Bonampak, manzana 1, lotes 4 y 5, p.b.,  
locales 8 al 10, manzana 8, 77504, Cancún,  
Benito Juárez, Quintana Roo.

### (MST) Cozumel

Av. Pedro Joaquín Coldwell núm. 660, local B,  
col. Centro, 77600, Cozumel, Q. Roo.

### (ALSC) Chetumal

Boulevard Bahía núm. 230 (esq. Av. Indepen-  
dencia), p.b., col. Centro, 77000, Chetumal,  
Q. Roo.

## Querétaro

### (SARE) Querétaron Boulevard

Bernardo Quintana núm. 10000 (Centro  
Cívico), p.b., frac. Centro Sur, 76090, Que-  
rétaro, Qro.

### (ALSC) Querétaro

Ignacio Allende Sur núm. 8, p.b., col. Centro,  
76000, Querétaro, Qro.

### (MST) San Juan del Río

Av. Juárez Oriente núm. 8, col. Centro,  
76800, San Juan del Río, Qro.

## San Luis Potosí

### (MST) Matehuala

Centro Comercial Morelos núm. 417 (Cana-  
co), col. Centro, 78700, Matehuala, S.L.P.

### (ALSC) San Luis Potosí

Independencia núm. 1202, col. Centro,  
78000, San Luis Potosí, S.L.P.

### (MST) Cd. Valles CANACO

Morelos núm. 712, locales A y B, col. Barrio  
Las Lomas, 79000, Cd. Valles, S.L.P.

## Sinaloa

### (SARE) Culiacán

Blvd. Pemex núm. 2471 (Desarrollo Urbano  
Tres Ríos), col. Sector 4, 80129, Culiacán,  
Sin.

### (MST) Navolato

Av. Benito Juárez núm. 242, int. 2, col. Prima-  
vera, 80324, Navolato, Sin.

### (ALSC) Culiacán

Río Suchiate núm. 856 Poniente, p.b., col.  
Industrial Bravo, 80120, Culiacán, Sin.

### (MST) Guamuchil Sepomex

Agustina Ramírez núm. 165 (esq. Guadalupe  
Victoria), int. 7, col. Centro, 81400, Guamú-  
chil, Salvador Alvarado, Sin.

### (ALSC) Los Mochis

Av. Álvaro Obregón núm. 1908, Poniente.  
col. Centro, 81200, Los Mochis, Sin.

### (MST) Guasave

Av. Vicente Guerrero núm. 668, col. Centro,  
81000, Guasave, Sin.

### (ALSC) Mazatlán

Venustiano Carranza núm. 107 Sur (esq.  
Av. Miguel Alemán), col. Centro, 82000,  
Mazatlán, Sin.

## Sonora

### (ALSC) Ciudad Obregón

Blvd. Rodolfo Elías Calles y Padre E. Kino s.n., p.b., Municipio de Cajeme, 85140, Cd. Obregón, Son.

### (MST) Guaymas

Av. Serdán s.n. (esq. Calle 26 y Calle 25), col. Centro, 85400, Guaymas, Son.

### (MST) Navojoa

García Morales núm. 518 Sur, p.b., local A, col. Juárez, 85870, Navojoa, Son.

### (MST) Caborca

Av. T 101 Norte, col. Industrial, 83600, Caborca, Son.

### (ALSC) Hermosillo

Blvd. Paseo del Río Sonora Sur s.n. (esq. Galeana, Hermosillo), p.b., col. Villa de Seris, 83280, Hermosillo, Son.

### (MST) San Luis Río Colorado

Av. Hidalgo núm. 1707, col. Residencias, 83448, San Luis Río Colorado, Son.

### (MST) Puerto Peñasco

Av. 1o. de Julio núm. 9, col. El Puerto, 83550, Puerto Peñasco, Son.

### (ALSC) Nogales

Carretera Internacional km. 5.5, col. Parque Industrial, 84094, Nogales, Son.

### (MST) Agua Prieta

Calle 9, núm. 2501, local 7, col. Burócrata Agua Prieta, 84260, Agua Prieta, Son.

## Tabasco

### (ALSC) Villahermosa

Av. Paseo Tabasco 1203, 1er piso, col. Lindavista, 86050, Villahermosa, Tabasco.

### (SARE) Villahermosa

Av. Paseo Tabasco núm. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, col. Tabasco 2000, 86031, Villahermosa, Tab.

### (MST) Emiliano Zapata

Calle Simón Sarlat s.n., col. Centro, 86991, Emiliano Zapata, Tabasco.

### (MST) Cárdenas

Av. Lázaro Cárdenas núm. 15, col. Centro, 86500, H. Cárdenas, Tab.

## Tamaulipas

### (MST) Ciudad Mante

Canales núm. 101, depto. 3 planta alta, col. Centro, 89800, Cd. Mante, Tamps.

### (ALSC) Ciudad Victoria

Emiliano P. Nafarrete núm. 162, piso 1, col. Centro, 87000, Cd. Victoria, Tamps.

### (MST) San Fernando

Hidalgo s.n. (esq. Juárez), col. Centro, 87600, San Fernando, Tamps.

### (ALSC) Matamoros

Prolong. Calixto Ayala núm. 202, col. Industrial, 87350, Matamoros, Tamps.

### (ALSC) Nuevo Laredo

Ex Hotel Palacio del Río Ocampo núm. 101, col. Centro, 88000, Nuevo Laredo, Tamps.

### (MST) Miguel Alemán

Av. Hidalgo y Calle 1A s.n., col. Centro, 88300, Miguel Alemán, Tamps.

### (ALSC) Reynosa

Blvd. Morelos s.n. (esq. Tehuantepec), col. Ampliación Rodríguez, 88631, Cd. Reynosa, Tamps.

### (ALSC) Tampico

Héroes del Cañonero s.n., p.b., edif. La Luz, col. Centro, 89000, Tampico, Tamps.

### (SARE) Tampico

Av. Hidalgo 2702, Local 3, col. Águila, 89140, Tampico, Tamps.

## Tlaxcala

### (ALSC) Tlaxcala

Plaza de la Constitución núm. 22, col. Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

### (MST) Apizaco

Hidalgo Sur núm. 303, mezzanine, local 2, edif. Torre Apizaco, col. Centro, 90300, Apizaco, Tlax.

## Veracruz

### (MST) San Andrés Tuxtla

Plaza "Mi favorita", Av. Belisario Domínguez núm. 116, Local 11, col. Centro, 95700, San Andrés Tuxtla, Ver.

### (ALSC) Coatzacoalcos

Calle Colón núm. 212, col. Centro, 96400, Coatzacoalcos, Ver.

### (ALSC) Córdoba

Calle 11, núm. 119, col. Centro, 94500, Córdoba, Ver.

### (MST) Orizaba (Plaza Aries)

Calle Oriente 6, núm. 229, int. 102, Plaza Aries, col. Centro, 94300, Orizaba, Ver.

### (ALSC) Tuxpan

José Luis Garizurieta núm. 40, p.b., col. Centro, 92800, Tuxpan, Ver.

### (MST) Pánuco

Benito Juárez s.n., altos, 92000, Pánuco, Ver.

### (MST) Poza Rica

Perú núm. 217, col. 27 de Septiembre, 93200, Poza Rica, Ver.

### (MST) Martínez de la Torre

Maximino Ávila Camacho núm. 605, 93600, Martínez de la Torre, Ver.

### (ALSC) Veracruz

Ignacio López Rayón núm. 366, Fracc. Faros, 91709, Veracruz, Ver.

### (MST) Marina Mercante

Marina Mercante s.n., Antiguo Edificio de la Aduana, col. Centro, 91700, Veracruz, Ver.

### (MST) Alvarado

Juan Soto núm. 40, col. Centro, 95250, Alvarado, Ver.

### (MST) Cosamaloapan

Av. Ruiz Cortínez núm. 302-C, col. Centro, 95400, Cosamaloapan, Ver.

### (MST) Perote

5 de mayo núm. 1, planta alta locales 1-A y 5-A, col. Centro, 91270, Perote, Ver.

### (ALSC) Xalapa

Altamirano núm. 1, p.b., col. Centro, 91000, Xalapa, Ver.

## Yucatán

### (ALSC) Mérida

Calle 8 núm. 317 x 1 y 1-B, Fracc. Gonzalo Guerrero, 97118, Mérida, Yuc.

### (SARE) Mérida

Calle 59 núm. 432, col. Centro, 97000, Mérida, Yuc.

### (MST) Valladolid

Calle 44 núm. 185 A, barrio La Candelaria, 77780, Valladolid, Yuc.

## Zacatecas

### (ALSC) Zacatecas

Calle Plazuela Miguel Auza núm. 207, col. Centro, 98000, Zacatecas, Zac.

### (MST) Fresnillo

Av. Huicot núm. 42, col. Periodistas, 99000, Fresnillo, Zac.

## Aduanas

### Aguascalientes

#### Aduana de Aguascalientes

Bld. José Ma. Chávez s.n. (esq. Siglo XXI), col. Ciudad Industrial, 20290, Aguascalientes, Ags. tel. 01 (449) 4 91 10 01 y 4 91 10 02

### Baja California

#### Aduana de Ensenada

Bld. Teniente Azueta s.n., interior del Recinto Portuario, Zona Centro, 22800, Ensenada, B.C. tel. 01 (646) 1 78 13 38 y 1 74 83 27

#### Aduana de Tecate

Av. Lázaro Cárdenas y Callejón Madero núm. 201, Zona Centro, 21400, Tecate, B.C. tel. 01 (665) 6 54 99 00, conmutador

#### Aduana de Tijuana

Línea Internacional s.n., Fracc. Mesa de Otay, 22509, Tijuana, B.C. tel. 01 (664) 6 24 22 30 y 6 24 22 00

#### Aduana de Mexicali

Boulevard Abelardo L. Rodríguez s.n., col. Alamos, 21210, Mexicali, B.C. tel. 01 (686) 5 67 85 09 y 5 51 52 11

### Baja California Sur

#### Aduana de la Paz

Paseo Álvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezed, edif. SHCP, 2do. piso, Zona Centro, 23000, La Paz, B.C.S. tel. 01 (612) 1 22 07 30 y 1 22 71 91

### Campeche

#### Aduana de Ciudad del Carmen

Av. Adolfo López esq. calles 4 y 5 Sur, entrada Puerto Pesquero de la Laguna Azul, 24140, Ciudad del Carmen, Camp. tel. 01 (938) 3 82 50 91 y 3 82 03 17

### Chiapas

#### Aduana de Ciudad Hidalgo

Puerto Fronterizo Suchiate II, Carretera Federal 200 Tepic-Talismán, 30840, Ciudad Hidalgo, Chis. tel. 01 (962) 6 27 10 13 al 18

### Chihuahua

#### Aduana de Chihuahua

Av. Homero 540, Complejo Industrial Chihuahua, 31109, Chihuahua, Chih. tel. 01 (614) 4 81 45 93 y 1 58 46 00, y 01

#### Aduana de Ciudad Juárez

Puente Libre de Córdoba s.n., Área del Chamizal, 32310, Ciudad Juárez, Chih. tel. 01 (656) 22 75 401 y 2 27 54 21

#### Aduana de Ojinaga

Calle Zaragoza y Bolívar s.n., Zona Centro, 32880, Ojinaga, Chih. tel. 01 (626) 4 53 20 31, 4 53 11 22, 4 53 08 42 y 4 53 10 02

#### Aduana de Puerto Palomas

Calle Internacional y Av. 5 de Mayo s.n., Zona Centro, 31830, Puerto Palomas, Chih. tel. 01 (656) 6 66 02 85 y 6 66 02 95

### Coahuila

#### Aduana de Ciudad Acuña

Miguel Hidalgo y Nicolás Bravo s.n. edif. Puerto de México, 26200, Ciudad Acuña, Coah. tel. 01 (877) 7 72 50 66

#### Aduana de Piedras Negras

Zaragoza y Fuente s.n., Zona Centro, 26000, Piedras Negras, Coah. tel. 01 (878) 7 82 65 91 y 7 82 65 92

#### Aduana de Torreón

Bld. Ferropuerto s.n., Parque Industrial Ferropuerto Laguna, 27400, Torreón, Coah. tel. 01 (871) 7 33 50 11 y 7 33 51 91

### Colima

#### Aduana de Manzanillo

Bld. Miguel de la Madrid s.n., edif. Centro Integral de Gestiones Portuarias, col. Tapeixtles, 28876, Manzanillo, Col. tel. 01 (314) 33 1 15 51 y 33 1 15 52

### Distrito Federal

#### Aduana de México

Av. Cuitláhuac y Ferrocarril Central s.n., p.b., col. Cosmopolita, 02670, México, D.F. tel. 51 28 25 39 y 55 56 25 60

#### Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Av. 602, número 161, col. San Juan de Aragón, 15620, México, D.F. tel. 55 71 32 84 y 50 36 07 60 y 61

### Guanajuato

#### Aduana de Guanajuato

Carretera Panamericana núm. 45, Ejido El Refugio, Rancho San Isidro, 36100, Silao, Gto. Teléfono: 01 (472) 103 58 72

### Guerrero

#### Aduana de Acapulco

Av. Costera Miguel Alemán s.n., Muelle Fiscal, Zona Centro, 39300, Acapulco, Gro. tel. 01 (744) 482 09 31 y 434 05 01 al 10

### Jalisco

#### Aduana de Guadalajara

Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo, Tlajomulco de Zúñiga, 45659, Guadalajara, Jal. tel. 01 (33) 38 80 97 64 y 38 80 97 50

### México

#### Aduana de Toluca

Bld. Miguel Alemán Valdés s.n. (esq. Agustín Millán), edif. A, Terminal de Carga Aérea, Segunda y Tercera Fase, col. San Pedro Totoltepec, 50200, Toluca, México. tel. 01 (722) 76 15 51 al 79

### Michoacán

#### Aduana de Lázaro Cárdenas

Prolongación Av. Lázaro Cárdenas núm. 1, col. Centro, 60950, Lázaro Cárdenas, Mich. tel. 01 (753) 53 33 201, 205, 206 y 203, 5 32 04 70, 5 37 31 91

## Nuevo León

### Aduana de Colombia

Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras, km. 34.5, Anáhuac, 65000, Colombia, N.L.  
tel. 01 (867) 7 34 51 01 y 7 34 51 28

### Aduana de Monterrey

Carretera a Colombia km. 5.5, 66050, General Escobedo, N. L.  
tel. 01 (81) 83 84 11 53  
81 54 21 01, 02

## Oaxaca

### Aduana de Salina Cruz

Calle Miramar s.n., Terminal de Contenedores, col. Cantarranas  
70680, Salina Cruz, Oax.  
tel. 01 (971) 714 20 85, 12 91

## Puebla

### Aduana de Puebla

Calle I núm. 1046, Parque Industrial Puebla 2000, 72220, Libramiento Puebla Tehuacán, Puebla, Pue.  
tel. 01 (222) 2 82 62 17, 2 11 72 01 y 211 72 09

## Querétaro

### Aduana de Querétaro

Av. Vía del Ferrocarril km. 248 + 340 metros (frente a fracc. Las Teresas), 76136, Querétaro, Qro.  
tel. 01 (442) 215 00 67  
227 01 01

## Quintana Roo

### Aduana de Cancún

Edificio Anexo Aeropuerto Internacional de Cancún Benito Juárez, 77565, Cancún, Q. Roo  
tel. 01 (998) 8 86 00 51 y 2 87 66 81

### Aduana de Subteniente López

Av. México núm. 51, Poblado de Subteniente López, 77900, Subteniente López, Q. Roo.  
tel. 01 (983) 8 34 50 44 y 8 34 50 13, 50 42

## Sinaloa

### Aduana de Mazatlán

Av. Emilio Barragán s.n., Nuevo edificio de la Aduana, recinto fiscal, col. Lázaro Cárdenas, 82040, Mazatlán, Sin.  
tel. 01 (669) 9 82 01 60 y 9 81 15 70

## Sonora

### Aduana de Agua Prieta

Av. Panamericana Calles 1 y 2 s.n., col. Centro, 84200, Agua Prieta, Son.  
tel. 01 (633) 3 38 10 91 y 3 38 02 84

### Aduana de Guaymas

Av. Serdán s.n. (esq. Calle 26 y Calle 25), col. Centro, 85400, Guaymas, Son.  
tel. 01 (622) 222 0170

### Aduana de Naco

Av. Francisco I. Madero 5, Centro, 84180, Naco, Sonora  
tel. 01 (633) 3 34 00 98 y 3 34 00 99

### Aduana de Nogales

Puerto Fronterizo Nogales III, Nuevo Corredor Fiscal km.12, 84000, Nogales, Son.  
tel. 01 (631) 3 11 03 01 y 3 11 03 02

### Aduana de San Luis Río Colorado

Edificio Carrasco Av. Carlos G. Calles entre 2da. y 3ra., Zona Centro, 83400, San Luis Río Colorado, Son.  
tel. 01 (653) 5 36 29 58 y 5 36 28 99

### Aduana de Sonoyta

Boulevard Benemérito de las Américas 290, col. Ejido Hombres Blancos, 83570, Sonoyta, Son.  
tel. 01 (651) 5 12 19 91, 19 92

## Tabasco

### Aduana de Dos Bocas

Calle Manuel Doblado Oriente núm.101. Centro, 86600, Paraíso, Tab.  
tel. 01 (933) 3 33 23 15 y 3 33 17 12

## Tamaulipas

### Aduana de Altamira

Carretera Río Tamesí km. 0 720 (entre Blvd. de los Ríos y Golfo de California, Puerto Industrial de Altamira, 89600, Altamira, Tamps.  
tel. 01 (833) 2 60 01 18 y 2 60 01 19

### Aduana de Ciudad Camargo

Carretera Puente Internacional km. 6, Cruce Internacional Río Grande, 88440, Cd. Camargo, Tamps.  
tel. 01 (891) 9 74 09 88 y 9 74 00 01

### Aduana de Ciudad Miguel Alemán

Av. Hidalgo y Calle Primera s.n. Zona Centro, 88300, Ciudad Miguel Alemán, Tamps.  
tel. 01 (897) 9 72 03 90 y 9 72 10 18

### Aduana de Ciudad Reynosa

Boulevard Luis Donald Colosio s.n., Puente Internacional Nuevo Amanecer, Pharr, 88577, Reynosa, Tamps.  
tel. 01 (899) 9 21 02 04 y 9 21 02 05, 02 89

### Aduana de Matamoros

Acción Cívica y División del Norte s.n., col. Doctores, 87340, Matamoros, Tamps.  
tel. 01 (868) 811 01 01, 01 30

### Aduana de Nuevo Laredo

Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras km. 12.5, Puente Comercio Mundial, Sector Centro, 88000, Nuevo Laredo, Tamps.  
tel. 01 (867) 7 11 32 03 y 7 11 32 04

### Aduana de Tampico

Av. Express s.n., Recinto Fiscal Zona Centro, 89000, Tampico, Tamps.  
tel. 01 (833) 2 29 02 08

## Veracruz

### Aduana de Coatzacoalcos

Interior del Recinto Fiscal s.n., Zona Franca, col. Centro, 96400, Coatzacoalcos, Ver.  
tel. 01 (921) 211 01 40, 01 41

### Aduana de Tuxpan

Carretera a la Barra Sur km. 8, recinto fiscal, Muelle Fiscal, 92800, Tuxpan, Ver.  
tel. 01 (783) 8 37 50 52 al 55

### Aduana de Veracruz

Km. 3.5 Carretera a San Juan de Ulúa, recinto fiscal, Zona Centro, 091700, Veracruz, Ver.  
tel. 01 (229) 9 89 64 00, 64 03

## Yucatán

### Aduana de Progreso

Calle 25 s.n. (esq. con 32, entrada Muelle Fiscal), Centro, 97320, Progreso, Yuc.  
tel. 01 (969) 934 30 01, 30 09

Reporte anual 2010 y Retos para 2011

